



# DIARIO OFICIAL



## DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

### DECRETO



### NOMBRAMIENTO

Número 2344/1967, por el que se nombra Gobernador militar del Campo de Gibraltar al General de División don Carlos Hernández Risueño.

Vengo en nombrar Gobernador militar del Campo de Gibraltar al General de División don Carlos

Hernández Risueño, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en San Sebastián a quince de septiembre de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

(Del B. O. del Estado núm. 236, de 1967.)

### ORDENES

Estado Mayor Central  
del Ejército



### INSTRUCCION PREMILITAR SUPERIOR

#### Ascensos

CONTINUACION de la Orden comenzada a publicar en el DIARIO OFICIAL número 222, de fecha 30 de septiembre de 1967.

#### CABALLERIA

- 1.—D. Antonio Ojeda Avilés.
- 2.—D. Vicente Castrillo García.
- 3.—D. Angel Sala Sánchez-Castillo.
- 4.—D. Rafael Sequeros de San Román.
- 5.—D. Pedro Laza Ibarzabal.
- 6.—D. Mariano de las Mulas Béjar.
- 7.—D. Angel Vázquez de la Cruz.
- 8.—D. Francisco Zarauz Elguezabal.

- 9.—D. José Tusón Valls.
- 10.—D. Pedro Martínez de Artola y González.
- 11.—D. Antonio Remiro Brotons.
- 12.—D. Jesús Rodríguez Gil.
- 13.—D. Eduardo Alvarez Lastra.
- 14.—D. Manuel Ruiz-Maya Martín.
- 15.—D. Felipe Ruiz Fernández de Pinedo.
- 16.—D. Rafael Montes Aguilera.
- 17.—D. Jaime Lago Monroy.
- 18.—D. José Tabernero Romo.
- 19.—D. Rafael Gómez-Ferrer Sapiña.
- 20.—D. Amando Martín Zurro.
- 21.—D. Guillermo Guillén Marco.
- 22.—D. Luis Esteban Aldezabal.
- 23.—D. Olayo González Soler.
- 24.—D. Ignacio Saralegui Echevarría.
- 25.—D. José Ruiz Ugalde.
- 26.—D. Manuel Domínguez del Río.
- 27.—D. Luis Abadés Alvarez.
- 28.—D. Luis López García.
- 29.—D. Miguel Bravo Marcos.
- 30.—D. Luis Mendiola Pérez.
- 31.—D. Miguel Juan Catalá.
- 32.—D. Julio Martínez Errea.
- 33.—D. Pascual Orts Tarazona.
- 34.—D. José Pertusa Ruiz.
- 35.—D. Santos Urtarán Garay.
- 36.—D. Fernando Navarro López.
- 37.—D. Manuel Rodríguez Suárez.
- 38.—D. Diego Domínguez León.
- 39.—D. Federico López Pérez.
- 40.—D. Bernardo Murillo Taravillo.
- 41.—D. Juan Moya Corredor.
- 42.—D. Gerardo Rovira García.

- 43.—D. Vicente García Cabiedes.
- 44.—D. Fernando de Sebastián Gómez.
- 45.—D. Salvador Alborch Domínguez.
- 46.—D. Manuel Lajos Guillán.
- 47.—D. Cándido Martín Luengo.
- 48.—D. José Maroto Borrego.
- 49.—D. Tomás García del Valle.
- 50.—D. Rafael Blasco Olcina.
- 51.—D. Manuel Portela Alvarez.
- 52.—D. Marcial García Pinela.
- 53.—D. Juan Pérez Peña.
- 54.—D. Angel Sánchez Sevillano.
- 55.—D. Vicente Gil Montes.
- 56.—D. Juan González Tello.
- 57.—D. Luis Gómez-Ferrer Morant.
- 58.—D. Patricio de Blas Zabaleta.
- 59.—D. Enrique Elosua Viteri.
- 60.—D. Manuel Gámez Burgos.
- 61.—D. Antonio Rodríguez Rodríguez.
- 62.—D. Antonio Belda Cuesta.
- 63.—D. José Hernández Cardona.
- 64.—D. Francisco Goicoechez Goicoechez.
- 65.—D. José Aguilera Sánchez.
- 66.—D. Luis García Arias.
- 67.—D. Jacinto Pinilla Barrau.
- 68.—D. Juan Cano Martínez.
- 69.—D. Segundo Oar-Arteta Arzanequi.
- 70.—D. Pedro Cruz Villalón.
- 71.—D. Agustín Romo Montejo.
- 72.—D. Javier Aguirre de la Hoz.
- 73.—D. Ernesto López Alberdi.
- 74.—D. Miguel Pérez Lapiedra.
- 75.—D. Alfonso Reino Martínez.

- 76.—D. Fernando Billosoola Larrazabal.  
 77.—D. Ricardo Ortega Carrillo de Albornoz.  
 78.—D. José Teresa Heredia.  
 79.—D. Domingo Moreno Morejón.  
 80.—D. Felipe Apalategui Arrese.  
 81.—D. Carlos de Xerica López.  
 82.—D. Enrique Murillo Capitán.  
 83.—D. Nicasio Sola Iribarren.  
 84.—D. Isidro Martínez Lapeña.  
 85.—D. José Tapia Benito.  
 86.—D. Leopoldo Sáez Aldama.  
 87.—D. Carlos Coquillat Durán.  
 88.—D. Juan del Moral Aldaz.  
 89.—D. Pedro Trigo Palop.  
 90.—D. Fausto Esteban García.  
 91.—D. Alfonso Pérez Mellado.  
 92.—D. Eugenio Ibáñez Altuna.  
 93.—D. Luis Ramos Rodríguez.  
 94.—D. Francisco Jiménez Peral.  
 95.—D. Manuel Rivela Vázquez.  
 96.—D. Antonio Monforte Arregui.  
 97.—D. Miguel Ferdinandino Arecha.  
 98.—D. Angel Pérez Fernández.  
 99.—D. Antonio García Rodríguez.  
 100.—D. Manuel Enterría Domínguez.  
 101.—D. Julio Núñez Montesinos.  
 102.—D. Miguel Rubio Otaño.  
 103.—D. Alfonso Castro Beiras.  
 104.—D. José González Sáez.  
 105.—D. Fernando Odriozola Gallastegui.  
 106.—D. José Medina Jiménez.  
 107.—D. Eduardo Morcillo Marquina.  
 108.—D. José Felis García.  
 109.—D. Fernando Calderón Estévez.  
 110.—D. Valentín Collado Espiga.  
 111.—D. José García González.  
 112.—D. Tomás Gordón Moreno.  
 113.—D. Rafael López Cantal.  
 114.—D. José Lucas de Dios.  
 115.—D. Emilio Rodríguez Pérez.  
 116.—D. Aniceto Sánchez Raya.  
 117.—D. Cándido Curiel Fernández.  
 118.—D. Alfredo Pelayo Pérez.  
 119.—D. Pedro Silva Cienfuegos-Jovellanos.  
 120.—D. Idefonso Juan Lorenzo.  
 121.—D. Luis Rivas López.  
 122.—D. Pedro García González.  
 123.—D. Alfonso Moreno de Arcos Rivera.  
 124.—D. Evencio Díez Díez.  
 125.—D. Ricardo Palop Pascual.  
 126.—D. Francisco Lobato San Pedro.  
 127.—D. Miguel Benet Llop.  
 128.—D. Juan León Romero.  
 129.—D. Sergio González Guerra.  
 130.—D. Julián Toledo Paños.  
 131.—D. Jaime Toribio Pérez.  
 132.—D. Juan Abalo Barral.  
 133.—D. Ramón Fernández Sánchez.  
 134.—D. José Tejerizo López.  
 135.—D. Dionisio Sanchis Botella.  
 136.—D. Luis Escudero Unamuno.  
 137.—D. José Horales Quintana.  
 138.—D. Ramón Fernández Fernández.  
 139.—D. Carlos Rubio Puente.  
 140.—D. Rafael Jover de Mora Figueroa.  
 141.—D. Heliodoro Pastrana Morilla.  
 142.—D. Sixto Calle Vergara.  
 143.—D. Angel Alonso Domínguez.  
 144.—D. José Tejerina Rodríguez.  
 145.—D. Antonio Turza Herrera.  
 146.—D. Mauro Fernández Rodríguez.  
 147.—D. José Perales Pascual.  
 148.—D. José Sánchez Barbero.  
 149.—D. Enrique González de Heredia Josa.  
 150.—D. Antonio Martín García.  
 151.—D. Ramón Castr-Agadio Torres.  
 152.—D. Pedro Poza Guillamón.  
 153.—D. Santiago García Andrés.  
 154.—D. Donino López García.  
 155.—D. Antonio Durán Blasco.  
 156.—D. Juan Abarca Campal.  
 157.—D. Antonio Viedma Vela.  
 158.—D. Emilio Rubio Arredondo.  
 159.—D. Ramón Casanova Millán.  
 160.—D. José Nieto Núñez.  
 161.—D. Carlos Bonifasi Sánchez.  
 162.—D. Ramón Alcalá Navarro.  
 163.—D. José Martín Garzo.  
 164.—D. Enrique Aiguacil de la Blanca.  
 165.—D. Eufimio del Aguila Julián.  
 166.—D. Luis Suárez Migoyo.  
 167.—D. Angel Berenguer Castellarys.  
 168.—D. Eduardo Boix Lillo.  
 169.—D. Javier Gasco Gómez de la Membrillera.  
 170.—D. Pedro Vitrián Arigita.  
 171.—D. Pedro López Rodríguez.  
 172.—D. Manuel Cervera Arango.  
 173.—D. Juan Redondo Mateo.  
 174.—D. Eduardo Sánchez Pardal.  
 175.—D. Prudencio Landín Martínez.  
 176.—D. Jorge Jiménez Rodríguez.  
 177.—D. Juan Barrios Montes.  
 178.—D. Francisco Eransus Izquierdo.  
 179.—D. José Zambudio Molina.  
 180.—D. Marceliano Campio Rodríguez.  
 181.—D. José Guiote Ordóñez.  
 182.—D. Fernando Cobos Asteguieta.  
 183.—D. Benjamín Celada Tamames.  
 184.—D. José Martín González.  
 185.—D. José Somolinos Rodríguez Busteló.  
 186.—D. Miguel Llorca Márquez.  
 187.—D. Pedro Jauregui Díaz.  
 188.—D. Francisco de los Arcos Lage.  
 189.—D. Rogelio Jalón Sánchez.  
 190.—D. Carlos Campos Martínez.  
 191.—D. Joaquín Reyes Fransi.  
 192.—D. Daniel de la Torre Fraga.  
 193.—D. Francisco Vicente Dolera.  
 194.—D. Horacio Iglesias Pérez.  
 195.—D. Julio Ramos Núñez.  
 196.—D. Juan Serrera Contreras.  
 197.—D. Salvador Timpanaro Roncero.  
 198.—D. José Servet Sánchez.  
 199.—D. Lorenzo Mosqueda González.  
 200.—D. Enrique Conejo Gordillo.  
 201.—D. Jacobo Cortines Torres.  
 202.—D. José Martín Gutiérrez.  
 203.—D. José Jiménez López.  
 204.—D. Gonzalo Folguera Valle.  
 205.—D. José Ferreiro Fernández.  
 206.—D. Jesús Aranda del Villar.  
 207.—D. José González García.  
 208.—D. Francisco Morón Ballén.  
 209.—D. Fernando Harri Junquera.  
 210.—D. José Cuevas Gallego.  
 211.—D. Angel Ramos Carboneros.  
 212.—D. Miguel Ortiz Arratia.  
 213.—D. Antonio Fernández Doctor  
 214.—D. Angel Carcedo Sáiz.  
 215.—D. Salvador Diánez Millán.  
 216.—D. Rafael Mariscal Marquina.  
 217.—D. Santos Laspiur García.  
 218.—D. Enrique Mascaros García.  
 219.—D. José Ramos Llano.  
 220.—D. Juan Pallas Ruiz.  
 221.—D. Jesús Prieto Valtueña.  
 222.—D. Miguel Dors Lois.  
 223.—D. Miguel Mingorance Sánchez.  
 224.—D. Arturo Muñoz García.  
 225.—D. José Martín Peregrín.  
 226.—D. Gerardo Falcón Rodrigo.  
 227.—D. Roberto Guirado Martínez.  
 228.—D. Fernando Pérez Iglesias.  
 229.—D. Joaquín Galván Fradejas.  
 230.—D. Angel Viedma Guzmán.  
 231.—D. Francisco Abadés Alvarez.  
 232.—D. José Guillén Ruiz.  
 233.—D. Julio Herrera Pérez del Villar.  
 234.—D. Juan Zurita Salvador.  
 235.—D. José Sánchez García.  
 236.—D. Manuel Pedreira Mengotti.  
 237.—D. Gabriel Bautista Martín.  
 238.—D. José Pascual López.  
 239.—D. Pedro Lizarralde Iturbe.  
 240.—D. Lucas Durán de Vargas.  
 241.—D. Manuel Pombo Arias.  
 242.—D. José Gil de la Calleja.  
 243.—D. Felipe Cortés Encinas.  
 244.—D. Francisco Ramos Fontalva.  
 245.—D. Gregorio Alvarez Sanz.  
 246.—D. Jesús Pagola Doncel.  
 247.—D. José Foronda Blasco.  
 248.—D. Benito Castro Cid.  
 249.—D. José Horrillo López.  
 250.—D. Modesto Herrera Martín.  
 251.—D. Luis Valbuena Rovira.  
 252.—D. José Valverde Alarcón.  
 253.—D. José Aguirre Monasterio.  
 254.—D. Raimundo Miranda Rastrojo.  
 255.—D. Eloy Campos Prados.  
 256.—D. Carlos Rubio Martínez.  
 257.—D. Antonio Sánchez Corado.  
 258.—D. Máximo Villalba Vaquero.  
 259.—D. Eugenio Fernández Rossi.  
 260.—D. Juan Ferragut Martí.  
 261.—D. Faustino Carretero Cervero.  
 262.—D. Guillermo Bazán Mateos.  
 263.—D. Santiago Otegui Oreja.  
 264.—D. Luis Izquierdo Faubel.  
 265.—D. Constante Freire González.  
 266.—D. Carlos Sprekelsen Gasso.  
 267.—D. Antonio Arribas Vizán.  
 268.—D. Eustaquio de la Cruz Lagunero.  
 269.—D. Francisco León Crespo.  
 270.—D. José Vázquez Barquero.  
 271.—D. Francisco Martín Delgado.  
 272.—D. Juan Suárez Granda.  
 273.—D. Gerardo García García.  
 274.—D. Antonio Sánchez Villa.  
 275.—D. Pablo Azcoídi García-Falcés.  
 276.—D. Rafael Román Torrealba.  
 277.—D. Miguel Plaza Llavallo.  
 278.—D. Miguel Polaino Navarrete.  
 279.—D. Julio Moro Alonso.  
 280.—D. Francisco Cerviño González.  
 281.—D. José Carrillo Colmenero.  
 282.—D. Valentín Cabero Diéguez.  
 283.—D. José Luque Baena.  
 284.—D. Justo Alzua Ruiz.  
 285.—D. Francisco Marteló Villar.  
 286.—D. Luis Munuera Contreras.  
 287.—D. Juan García Verlana.  
 288.—D. José Cáliz Covaleta.

- 76.—D. Fernando Bildoşola Larrazabal.
- 77.—D. Ricardo Ortega Carrillo de Albornoz.
- 78.—D. José Teresa Heredia.
- 79.—D. Domingo Moreno Morejón.
- 80.—D. Felipe Apalategui Arrese.
- 81.—D. Carlos de Xerica López.
- 82.—D. Enrique Murillo Capitán.
- 83.—D. Nicasio Sola Iribarren.
- 84.—D. Isidro Martínez Lapeña.
- 85.—D. José Tapia Benito.
- 86.—D. Leopoldo Sáez Aldama.
- 87.—D. Carlos Coquillat Durán.
- 88.—D. Juan del Moral Aldaz.
- 89.—D. Pedro Trigo Palop.
- 90.—D. Fausto Esteban García.
- 91.—D. Alfonso Pérez Mellado.
- 92.—D. Eugenio Ibáñez Alfuna.
- 93.—D. Luis Ramos Rodríguez.
- 94.—D. Francisco Jiménez Peral.
- 95.—D. Manuel Rivela Vázquez.
- 96.—D. Antonio Monforte Arregui.
- 97.—D. Miguel Bernardino Arecha.
- 98.—D. Angel Pérez Fernández.
- 99.—D. Antonio García Rodríguez.
- 100.—D. Manuel Enterría Domínguez.
- 101.—D. Julio Núñez Montesinos.
- 102.—D. Miguel Rubio Otaño.
- 103.—D. Alfonso Castro Beiras.
- 104.—D. José González Sáez.
- 105.—D. Fernando Odrizola Gallas-tegui.
- 106.—D. José Medina Jiménez.
- 107.—D. Eduardo Morcillo Marquina.
- 108.—D. José Felis García.
- 109.—D. Fernando Calderón Estévez.
- 110.—D. Valentín Collado Espiga.
- 111.—D. José García González.
- 112.—D. Tomás Gordón Moreno.
- 113.—D. Rafael López Cantal.
- 114.—D. José Lucas de Dios.
- 115.—D. Emidio Rodríguez Pérez.
- 116.—D. Ancieto Sánchez Raya.
- 117.—D. Cándido Curiel Fernández.
- 118.—D. Alfredo Pelayo Pérez.
- 119.—D. Pedro Silva Cienfuegos-Jo-vellanos.
- 120.—D. Ildelfonso Juan Lorenzo.
- 121.—D. Luis Rivas López.
- 122.—D. Pedro García González.
- 123.—D. Alfonso Moreno de Arcos Ri-vera.
- 124.—D. Evencio Díez Díez.
- 125.—D. Ricardo Palop Pascual.
- 126.—D. Francisco Lobato San Pe-dro.
- 127.—D. Miguel Benet Llop.
- 128.—D. Juan León Romero.
- 129.—D. Sergio González Guerra.
- 130.—D. Julián Toledo Paños.
- 131.—D. Jaime Toribio Pérez.
- 132.—D. Juan Abalo Barral.
- 133.—D. Ramón Fernández Sánchez.
- 134.—D. José Tejerizo López.
- 135.—D. Dionisio Sanchis Botella.
- 136.—D. Luis Escudero Unamuno.
- 137.—D. José Horales Quintana.
- 138.—D. Ramón Fernández Fernán-dez.
- 139.—D. Carlos Rubio Puente.
- 140.—D. Rafael Jover de Mora Fi-gueroa.
- 141.—D. Heliodoro Pastrana Morilla.
- 142.—D. Sixto Calle Vergara.
- 143.—D. Angel Alonso Domínguez.
- 144.—D. José Tejerina Rodríguez.
- 145.—D. Antonio Turza Herrera.
- 146.—D. Mauro Fernández Rodrí-guez.
- 147.—D. José Perales Pascual.
- 148.—D. José Sánchez Barbero.
- 149.—D. Enrique González de Here-dia Josa.
- 150.—D. Antonio Martín García.
- 151.—D. Ramón Castr-Agadio To-rres.
- 152.—D. Pedro Poza Guillamón.
- 153.—D. Santiago García Andrés.
- 154.—D. Donino López García.
- 155.—D. Antonio Durán Blasco.
- 156.—D. Juan Abarca Campal.
- 157.—D. Antonio Viedma Vela.
- 158.—D. Emilio Rubio Arredondo.
- 159.—D. Ramón Casanova Millán.
- 160.—D. José Nieto Núñez.
- 161.—D. Carlos Bonifasi Sánchez.
- 162.—D. Ramón Alcalá Navarro.
- 163.—D. José Martín Garzo.
- 164.—D. Enrique Alguacil de la Blanca.
- 165.—D. Epifanio del Aguila Julián.
- 166.—D. Luis Suárez Migoyo.
- 167.—D. Angel Berenguer Castella-rys.
- 168.—D. Eduardo Boix Lillo.
- 169.—D. Javier Gasco Gómez de la Membrillera.
- 170.—D. Pedro Vitrián Arigita.
- 171.—D. Pedro López Rodríguez.
- 172.—D. Manuel Cervera Arango.
- 173.—D. Juan Redondo Mateo.
- 174.—D. Eduardo Sánchez Parda.
- 175.—D. Prudencio Landín Martínez.
- 176.—D. Jorge Jiménez Rodríguez.
- 177.—D. Juan Barrios Montes.
- 178.—D. Francisco Eransus Izquier-do.
- 179.—D. José Zambudio Molina.
- 180.—D. Marceliano Carpio Rodrí-guez.
- 181.—D. José Guiote Ordóñez.
- 182.—D. Fernando Cobos Asteguieta.
- 183.—D. Benjamín Celada Tama-mes.
- 184.—D. José Somolin González.
- 185.—D. José Somolinos Rodríguez-Busteló.
- 186.—D. Miguel Llorca Márquez.
- 187.—D. Pedro Jauregui Díaz.
- 188.—D. Francisco de los Arcos Lage.
- 189.—D. Rogelio Jalón Sánchez.
- 190.—D. Carlos Campos Martínez.
- 191.—D. Joaquín Reyes Fransi.
- 192.—D. Daniel de la Torre Fraga.
- 193.—D. Francisco Vicente Dolera.
- 194.—D. Horacio Iglesias Pérez.
- 195.—D. Julio Ramos Núñez.
- 196.—D. Juan Serrera Contreras.
- 197.—D. Salvador Timpanaro Ron-ccero.
- 198.—D. José Servet Sánchez.
- 199.—D. Lorenzo Mosqueda Gonzá-lez.
- 200.—D. Enrique Conejo Gordillo.
- 201.—D. Jacobo Cortines Torres.
- 202.—D. José Martín Gutiérrez.
- 203.—D. José Jiménez López.
- 204.—D. Gonzalo Polguera Valle.
- 205.—D. José Ferreiro Fernández.
- 206.—D. Jesús Aranda del Villar.
- 207.—D. José González García.
- 208.—D. Francisco Morón Bailón.
- 209.—D. Fernando Harri Junquera.
- 210.—D. José Cuevas Gallego.
- 211.—D. Angel Ramos Carboneros.
- 212.—D. Miguel Ortiz Arratia.
- 213.—D. Antonio Fernández Doctor
- 214.—D. Angel Carcedo Sáiz.
- 215.—D. Salvador Diónez Millán.
- 216.—D. Rafael Mariscal Marquina.
- 217.—D. Santos Laspiur García.
- 218.—D. Enrique Mascaros García.
- 219.—D. José Ramos Llano.
- 220.—D. Juan Pallas Ruiz.
- 221.—D. Jesús Prieto Valtueña.
- 222.—D. Miguel Dors Lois.
- 223.—D. Miguel el Mingorance Sán-chez.
- 224.—D. Arturo Muñoz García.
- 225.—D. José Martín Peregrín.
- 226.—D. Gerardo Falcón Rodrigo.
- 227.—D. Roberto Guirado Martínez.
- 228.—D. Fernando Pérez Iglesias.
- 229.—D. Joaquín Galván Fradejas.
- 230.—D. Angel Viedma Guzmán.
- 231.—D. Francisco Abadés Alvarez.
- 232.—D. José Guillén Ruiz.
- 233.—D. Julio Herrera Pérez del Vi-lar.
- 234.—D. Juan Zurita Salvador.
- 235.—D. José Sánchez García.
- 236.—D. Manuel Pedreira Mengotti.
- 237.—D. Gabriel Bautista Martín.
- 238.—D. José Pascual López.
- 239.—D. Pedro Lizarralde Iturbe.
- 240.—D. Lucas Durán de Vargas.
- 241.—D. Manuel Pombo Arias.
- 242.—D. José Gil de la Calleja.
- 243.—D. Felipe Cortés Encinas.
- 244.—D. Francisco Ramos Fontalva.
- 245.—D. Gregorio Alvarez Sanz.
- 246.—D. Jesús Pagola Donóel.
- 247.—D. José Foronda Blasco.
- 248.—D. Benito Castro Cid.
- 249.—D. José Horrillo López.
- 250.—D. Modesto Herrera Martín.
- 251.—D. Luis Valbuena Rovira.
- 252.—D. José Valverde Alarcón.
- 253.—D. José Aguirre Monasterio.
- 254.—D. Raimundo Miranda Ras-trojo.
- 255.—D. Eloy Campos Prados.
- 256.—D. Carlos Rubio Martínez.
- 257.—D. Antonio Sánchez Corado.
- 258.—D. Máximo Villalba Vaquero.
- 259.—D. Eugenio Fernández Rassi.
- 260.—D. Juan Ferragut Martí.
- 261.—D. Faustino Carretero Cervero.
- 262.—D. Guillermo Bazán Mateos.
- 263.—D. Santiago Otegui Oreja.
- 264.—D. Luis Izquierdo Faubel.
- 265.—D. Constante Freire González.
- 266.—D. Carlos Sprehelsen Gasso.
- 267.—D. Antonio Arribas Vizán.
- 268.—D. Eustaquio de la Cruz Lagu-nero.
- 269.—D. Francisco León Crespo.
- 270.—D. José Vázquez Barquero.
- 271.—D. Francisco Martín Delgado.
- 272.—D. Juan Suárez Grandá.
- 273.—D. Gerardo García García.
- 274.—D. Antonio Sánchez Villa.
- 275.—D. Pablo Azcoídi García-Falcés.
- 276.—D. Rafael Román Torrealba.
- 277.—D. Miguel Plaza Llavallod.
- 278.—D. Miguel Poina Navarrete.
- 279.—D. Julio Moro Alonso.
- 280.—D. Francisco Cerviño Gonzá-lez.
- 281.—D. José Carrillo Colmenero.
- 282.—D. Valentín Cabero Diéguez.
- 283.—D. José Inaue Baena.
- 284.—D. Justo Alzua Ruiz.
- 285.—D. Francisco Marteló Villar.
- 286.—D. Luis Munuera Contreras.
- 287.—D. Juan García Verlana.
- 288.—D. José Cáliz Covalada.

289.—D. José Ruiz Puente.  
 290.—D. Miguel Fernández de Pinedo López.  
 291.—D. Ricardo Chicoy Gamborino.  
 292.—D. Ramón Manilla Piñeiro.  
 293.—D. Eugenio Miguel Arnáu.  
 294.—D. Juan Vellón Cazabán.  
 295.—D. Francisco Ramírez Vaca.  
 296.—D. Luis Arribas de Rodrigo.  
 297.—D. Rafael Chacón Calvar.  
 298.—D. Francisco Pérez García.  
 299.—D. Santiago Sagredo García.  
 300.—D. Julio Catalán Chillerón.  
 301.—D. Enrique Serrano Guerra.  
 302.—D. Carlos Veiga Codesido.  
 303.—D. Juan Vicente Monllor.  
 304.—D. Antonio Alberte González.  
 305.—D. Alberto Torrededia Homs.  
 306.—D. Daviz Torres Sanz.  
 307.—D. José González Reboredo.  
 308.—D. José López Román.  
 309.—D. José Alonso Toledano.  
 310.—D. Juan Martín Ruiz.  
 311.—D. Fernando Suso Montolla.  
 312.—D. Francisco Tello Raya.  
 313.—D. Maximino Torre Caballada.  
 314.—D. Rodrigo Bravo Bravo.  
 315.—D. José Sempere Congots.  
 316.—D. Melquiades Garrido Alvarez.  
 317.—D. Francisco Martín Guerrero.  
 318.—D. Octavio Ruiz Manjón-Cabeza.  
 319.—D. Manuel Gómez Lobato.  
 320.—D. Angel Alburquerque Azpeleta.  
 321.—D. Luis Acha Iribar.  
 322.—D. Sebastián de Tena Andrés.  
 323.—D. Juan Santos Arconada.  
 324.—D. Francisco Pérez-Pons de la Villa.  
 325.—D. José Candel Delgado.  
 326.—D. Francisco Castro Meije.  
 327.—D. Ignacio Segura Zaballos.  
 328.—D. José Fernández Sánchez.  
 329.—D. José Valdés Juan.  
 330.—D. Antonio Bilbao Franco.  
 331.—D. Francisco Dieguez Benito.  
 332.—D. Francisco Sanchis Revert.  
 333.—D. Isaac Alvarez Suárez.  
 334.—D. Manuel García Piqueras.  
 335.—D. José Carretero Sastre.  
 336.—D. Millán García García.  
 337.—D. Angel Egea Corrientes.  
 338.—D. Angel Lobo Castañón.  
 339.—D. Jaime Tero Pérez de Guzmán.  
 340.—D. Pelayo del Riego Artigas.  
 341.—D. Miguel Moreno Jaudenes.  
 342.—D. Enrique Vilaplana Canto.  
 343.—D. José Morán González.  
 344.—D. Antonio Valles Copeiro.  
 345.—D. Miguel Zozaya Lascurain.  
 346.—D. Fernando Sánchez-Cerezoso Rosch.  
 347.—D. Isaias Presa Mateos.  
 348.—D. Samuel Clemente Novoa.  
 349.—D. Jorge Irazo Barceló.  
 350.—D. Serafín Sañudo Fernández.  
 351.—D. Antonio Alcalde Magias.  
 352.—D. Jesús Longares Alonso.  
 353.—D. Félix Lázaro Benito.  
 354.—D. Manuel del Rey Bueno.  
 355.—D. Roberto Santamaría Vigylforcos.  
 356.—D. José Peinado Muñoz.  
 357.—D. Rafael Blasco Castany.  
 358.—D. Alfonso Dávila Cabrera.  
 359.—D. Manuel Monterde Navarrete.  
 360.—D. Luis Gómez-Rubiera Ibáñez.  
 361.—D. Francisco Navarro Alemán.

362.—D. Tomás Moreno Sanz.  
 363.—D. Pedro Rodríguez Durantes.  
 364.—D. Juan Fuente de la Corte.  
 365.—D. Miguel Abasolo Basagoiti.  
 366.—D. Felipe Pérez Morales.  
 367.—D. José Gogeoascoechea Arrien.  
 368.—D. Vicente Rico Segura.  
 369.—D. Juan Hernández Vicente.  
 370.—D. Fernando Calvo Panera.  
 371.—D. Francisco Urbano Jiménez.  
 372.—D. Vicente Cañada Castelló.  
 373.—D. José Alba Cuevas.  
 374.—D. Enrique Rayón Suárez.  
 375.—D. Fernando Olea Vidaurragaza.  
 376.—D. Santiago Sánchez Serrano.  
 377.—D. Rafael Bizaguirre Garaizar.  
 378.—D. Eduardo Guerrero-Stranchan Carrillo.  
 379.—D. Joaquín Rodríguez Lobato.  
 380.—D. José Olaso Mascarell.  
 381.—D. Sabino Arana Larrazabal.  
 382.—D. José Lois Mastach.  
 383.—D. Diego López Blanco.  
 384.—D. Antonio Sánchez Galante.  
 385.—D. José León Núñez.  
 386.—D. Manuel Rodríguez Marín.  
 387.—D. Manuel Renedo Omáechebarria.  
 388.—D. Antonio Rives Ferriol.  
 389.—D. Julio López Aparcero.  
 390.—D. José Artacho Romero.  
 391.—D. Nicolás Masa Blasco.  
 392.—D. Carlos Zamora Ribero.  
 393.—D. José Segovia Alcalá del Olmo.  
 394.—D. Juan Rodríguez Rubio.  
 395.—D. Juan Alegre López.  
 396.—D. José Martínez de Ubago Ruiz de la Cues.  
 397.—D. Rafael Pérez Rivero.  
 398.—D. Fernando Tato Herrero.  
 399.—D. Esteban Riera González.  
 400.—D. Vicente Vila Borja.  
 401.—D. Francisco Irizar Gallastegui.  
 402.—D. Salvador Ogallas Alcalde.  
 403.—D. Ramón Balaguer Parra.  
 404.—D. Felisindo Castro Lorenzo.  
 405.—D. Andrés Lozano Mancha.  
 406.—D. Manuel Pérez Alvarez.  
 407.—D. Rafael de San Eustaquio Tudanca.  
 408.—D. Juan Gómez Portales.  
 409.—D. Julio Aboy Lorenzo.  
 410.—D. Juan Tormo Felfu.  
 411.—D. Manuel González Regueira.  
 412.—D. José Vilchez Medina.  
 413.—D. Emilio Delgado Macías.  
 414.—D. José Sotillo del Mazo.  
 415.—D. José Díez Gutiérrez.  
 416.—D. Manuel Villanova Rodríguez.  
 417.—D. Salvador Rodríguez Becerra.  
 418.—D. Francisco Peña López.  
 419.—D. Arcadio Reyes Camacho.  
 420.—D. Fermín Cano Fernández.  
 421.—D. Miguel Picón Alonso.  
 422.—D. Faustino Gutiérrez-Alviz Conradi.  
 423.—D. Gonzalo Casa Carbajo.  
 424.—D. Ernesto Linares Castro.  
 425.—D. José Montique García.  
 426.—D. Joaquín Benito Gómez.  
 427.—D. Andrés Sevilla Navarro.  
 428.—D. Manuel Botella Pombo.  
 429.—D. Juan Jiménez-Casquet Sánchez.  
 430.—D. Pablo Montoro Martín.  
 431.—D. Pedro Conesa Albadalejo.  
 432.—D. Manuel Taboada Cid.

## ARTILLERÍA

## Escala de Campaña

1.—D. Miguel Blanch Roig.  
 2.—D. Manuel Gilabert Nogués.  
 3.—D. Lesmes Arribas Daza.  
 4.—D. Ernesto Martín Rodríguez.  
 5.—D. Jesús Curiel Lorente.  
 6.—D. Eduardo Abad Mazario.  
 7.—D. Ramón Luelmo Sáenz.  
 8.—D. Ramón Bru Petit.  
 9.—D. Manuel Rivero Guillén.  
 10.—D. Luis Nogueira Miguelsanz.  
 11.—D. José Barreiro Meijón.  
 12.—D. José Garriga Sala.  
 13.—D. Isidoro Parra Posadas.  
 14.—D. Miguel Lloréns Urrutia.  
 15.—D. Juan Barroso Rodríguez.  
 16.—D. Ignacio Zubillaga Arana.  
 17.—D. Eusebio Ferri Pont.  
 18.—D. Emilio Alvarez Guzmán.  
 19.—D. Jesús Centella Pérez.  
 20.—D. Manuel Blanco Alvarez.  
 21.—D. Miguel Gay Rogel.  
 22.—D. Pedro López Villarejo.  
 23.—D. Javier González Bravo.  
 24.—D. Francisco Pérez Curto.  
 25.—D. Jesús Ferrer Ruiz.  
 26.—D. Carlos Colomer Casellas.  
 27.—D. Conrado-Pla Jiménez-Manjón.  
 28.—D. Luis Bou García.  
 29.—D. Jorge Mataix Beneyto.  
 30.—D. Rodolfo Maldonado Alvarez.  
 31.—D. Angel García de Jalón Comel.  
 32.—D. José Mazariegos de la Viffa.  
 33.—D. Alfonso Ortiz de Urbina Pinto.  
 34.—D. Jorge Farrús Trepát.  
 35.—D. José Pérez Sorazu.  
 36.—D. José Morales Ortiz.  
 37.—D. Ramón de la Fuente Castillo.  
 38.—D. José de Paula Chico.  
 39.—D. Juan Jiménez Melendo.  
 40.—D. Santiago Martínez Sáenz.  
 41.—D. Rafael Ríos Aráquez.  
 42.—D. Martín Martínez Ripoll.  
 43.—D. Ramón Fagundo Plasencia.  
 44.—D. Antonio Barba Jiménez.  
 45.—D. Alfredo Alberola Coloma.  
 46.—D. José Olivares Tomás.  
 47.—D. Jesús Avila de Grado.  
 48.—D. José Murguía Irigoyen.  
 49.—D. Fernando Díaz de España Lorenzo.  
 50.—D. Julio Moral de Diós.  
 51.—D. Francisco López Collado.  
 52.—D. José Mateo Gallo.  
 53.—D. Victoriano Bordonaba Castel Ruiz.  
 54.—D. Rafael Jiménez Díaz.  
 55.—D. Rafael Benavente García.  
 56.—D. Francisco Zabaleta Alberdi.  
 57.—D. Pío Fernández Miranda.  
 58.—D. Fernando Irazo Villacampa.  
 59.—D. Pedro Piñeiro Souto.  
 60.—D. Cayetano López Martínez.  
 61.—D. Alfonso Arán Utset.  
 62.—D. Antonio Nicolás García.  
 63.—D. Alfonso Dominguez-GIF Hurlé.  
 64.—D. Antonio Galindo Brito.  
 65.—D. Fernando Paunero Quijada.  
 66.—D. José Lampreave Palacios.  
 67.—D. Fernando Santayana Pérez.  
 68.—D. Luis Madrid de Pereda.  
 69.—D. Antonio de Gamboa González.  
 70.—D. Eduardo Ortega González.

- 71.—D. Carlos Prieto Alcolea.  
72.—D. Leoncio García Ara.  
73.—D. Manuel Merino Martín.  
74.—D. Enrique Vázquez Puertas.  
75.—D. Pedro Riera Grau.  
76.—D. Antonio Jiménez López.  
77.—D. José Luis Gisbert Blanquer.  
78.—D. Guillermo Gisbert Laucirica.  
79.—D. José Franco Ciria.  
80.—D. Horacio Hugalde Bilbao.  
81.—D. Juan Casado Ezcurra.  
82.—D. Antonio Abrisqueta García.  
83.—D. José Arteaga Darías.  
84.—D. Juan Mayen Delgado.  
85.—D. Julio Ruiz de Aida Iturria.  
86.—D. José Lluch Urpi.  
87.—D. José Luis González Heras.  
88.—D. Juan Carbajo Rodríguez.  
89.—D. Juan López Fernández.  
90.—D. Luis Azpeitia Gallego.  
91.—D. Joaquín Elola-Olaso Arraiza.  
92.—D. Bernardo Gómez Cilleruelo.  
93.—D. José Martínez Botellas.  
94.—D. Luis Esteban Bermúdez.  
95.—D. Pedro Rivero Torrejón.  
96.—D. Luis Faz Roca.  
97.—D. Julio Mezcuca Rodríguez.  
98.—D. Pedro Cánovas Soler.  
99.—D. Alfonso Tapia Alvarez.  
100.—D. Antonio Díaz Miranda.  
101.—D. José Hernández Arriaza.  
102.—D. Elías Redondo González.  
103.—D. Fernando Verdejo Maruri.  
104.—D. José Valladares la Roche.  
105.—D. José Biencinto Llamas.  
106.—D. Fernando Antía Arano.  
107.—D. Juan Bravo Espinar.  
108.—D. Eduardo Muñoz-Cobos Rosales.  
109.—D. Luis Riscos Calderón.  
110.—D. Marcelino Arias Lorenzo.  
111.—D. Jorge Jardana Buticaz.  
112.—D. José Marín Vilanova.  
113.—D. Luis Fernández Gilino.  
114.—D. Fernando Meer Lacha-Marzo.  
115.—D. Rafael Salvador Entero.  
116.—D. José Doménech Bresca.  
117.—D. Fernando Taberna Carbajal.  
118.—D. Luis Ibarra Rueda.  
119.—D. José Vidal Meijón.  
120.—D. Alejandro Torrado de Fontcuberta.  
121.—D. Leopoldo Gros Ester.  
122.—D. Antonio Ferrera Olivares.  
123.—D. José Abad López-Brea.  
124.—D. Sebastián Dormido Bencomo.  
125.—D. Manuel Navarro López.  
126.—D. Juan García Carrillo.  
127.—D. Jenaro Cortajarena Amiano.  
128.—D. Francisco Gómez Alamillo.  
129.—D. Juan López Gómez.  
130.—D. Juan Tarrés Freixenet.  
131.—D. Eduardo Gascón Recas.  
132.—D. Rafael Martínez Gandía.  
133.—D. José Vázquez Iglesias.  
134.—D. Ramón Armengou Foix.  
135.—D. Bernardo Rico Ortega.  
136.—D. Angel González Ureña.  
137.—D. Angel García Pascua.  
138.—D. Guillermo Castañón Lión.  
139.—D. Federico Riera-Marsá Bonmatí.  
140.—D. Valentín Eraso Serrano.  
141.—D. Enrique Cospo Gazapo.  
142.—D. Alvaro Martínez de Carvajal Rivero.  
143.—D. Francisco Alonso Cerdá.  
144.—D. Rafael Tena Villalvilla.  
145.—D. Arturo González Estella.  
146.—D. Eugenio Marqués Garcés.  
147.—D. Jaime Llopis Casellas.  
148.—D. Gonzalo Gil García.  
149.—D. Alberto Manchado Martínez-Conde.  
150.—D. Adolfo García García.  
151.—D. Gabriel Varela Fernández.  
152.—D. Francisco González Gómez.  
153.—D. Ramón Doménech Jovani.  
154.—D. Joaquín Aranda Iriarte.  
155.—D. Francisco Montoya Sánchez.  
156.—D. Eulogio Jiménez Cuesta.  
157.—D. Angel Guerrero Pérez.  
158.—D. José Blasco Blasco.  
159.—D. Rodolfo Torres Carranza.  
160.—D. Andrés García López de Hierro.  
161.—D. José Ramón de Andrés Alonso.  
162.—D. Jaime Canals Castelló.  
163.—D. Joaquín Pascual Lozano.  
164.—D. José Salazar Rofo.  
165.—D. Manuel Paños Arroyo.  
166.—D. Juan Izquierdo Pérez.  
167.—D. Manuel Larrea Fernández.  
168.—D. Leopoldo Martínez Nieto.  
169.—D. Francisco Ruiz Barrero.  
170.—D. Fernando Ortiz Ruiz.  
171.—D. José Ferrer Vázquez.  
172.—D. Antonio Gutiérrez Vázquez.  
173.—D. Pablo Agreda Ulloa.  
174.—D. Enrique Amat Vicedo.  
175.—D. Pedro González Fernández.  
176.—D. José Lacasa Echeverría.  
177.—D. Jesús Galletbeitia Achabal.  
178.—D. José de la Cera Alonso.  
179.—D. Esteban Durán Argullos.  
180.—D. José Martínez Mazorra.  
181.—D. Félix Moreno Lucas.  
182.—D. Rafael Iboleón Adarraga.  
183.—D. Joaquín Paz Martín.  
184.—D. Adán Martín Menis.  
185.—D. Enrique Ribot Francés.  
186.—D. Enrique Balaguer Monterrubio.  
187.—D. Sergio Echevarría Alday.  
188.—D. Antonio Vilchez Joyar.  
189.—D. José Alonso Díaz de la Isla.  
190.—D. Francisco Azagra Hernández.  
191.—D. José Lillo Bevia.  
192.—D. Eduardo Pérez de Castro.  
193.—D. Miguel Manso García.  
194.—D. José Pereira Cordido.  
195.—D. Francisco Moreno Martínez.  
196.—D. Manuel López-Villalta Conde.  
197.—D. Vicente Sasiain Sarobe.  
198.—D. Jaime Farreny Vilamajo.  
199.—D. Domingo Lorente Molinero.  
200.—D. José Conde Gutiérrez del Alamo.  
201.—D. Jesús Pérez de la Torre.  
202.—D. Laurentino Garzón Hernández.  
203.—D. Jesús Villoria López.  
204.—D. José González Quintero.  
205.—D. César Montes Beltrán.  
206.—D. Julio Fuente Azcutia.  
207.—D. Ramón Canela Arqués.  
208.—D. Carlos Sola Fernando.  
209.—D. Francisco Azpillicueta Aguilalar.  
210.—D. Juan Valderrábano López.  
211.—D. Luis Torrén Lorea.  
212.—D. Vicente Riveira Rico.  
213.—D. Francisco J. García Abad Jaime de A.  
214.—D. Demetrio Gómez Pérez.  
215.—D. José Camaño Silva.  
216.—D. Mariano Ortega Carnicero.  
217.—D. José Ferrer Salvador.  
218.—D. Miguel Ramírez Delso.  
219.—D. Juan Guisasola Berdugo.  
220.—D. Jaime Tuduri Fortuny.  
221.—D. Fernando Valdivieso Amate.  
222.—D. Francisco Javier de Agueda Martín.  
223.—D. José López-Niño Hernansáez.  
224.—D. Juan Ferrera Santana.  
225.—D. Santiago Bros Cos.  
226.—D. Joaquín Soto Guinda.  
227.—D. Antonio, Mur Castillo.  
228.—D. Joaquín de Quesada Ibáñez.  
229.—D. Armando Baquedano García.  
230.—D. Ramón Martín Massó.  
231.—D. Juan Irastorza de la Peña.  
232.—D. Miguel Ruiz de Azúa Antón.  
233.—D. José Rodríguez Minguens.  
234.—D. Francisco Fornells Cirera.  
235.—D. Ramón Hidalgo López.  
236.—D. Jaime Botella Arboleda.  
237.—D. José Asumendi Urriticoechea.  
238.—D. Enrique Ubach Navarro.  
239.—D. Juan Rojo Sastre.  
240.—D. José Fajardo Moreno.  
241.—D. Angel Esteban Elum.  
242.—D. Angel Arcones Torrejón.  
243.—D. Martín Bofill Parera.  
244.—D. Pedro Yoldi Arregui.  
245.—D. Venerando González Díaz.  
246.—D. Enrique Martínez del Valle.  
247.—D. Joaquín Martínez Lozano.  
248.—D. Angel Pinilla González.  
249.—D. José Uildemolins Ballespi.  
250.—D. Antonio Pérez García-Largo.  
251.—D. José Criado Alvarez.  
252.—D. José Banaset Seguer.  
253.—D. Julio Salcedo Gener.  
254.—D. Cristóbal Ballesta Giménez.  
255.—D. José Beristain Ireta.  
256.—D. José Morales Moreno.  
257.—D. Alfonso Marintany Cucurella.  
258.—D. Tomás Mangas Báez.  
259.—D. Luis García Cacho.  
260.—D. Francisco García de la Vega Tirado.  
261.—D. Ignacio Font Pou.  
262.—D. Manuel Lavilla Díaz.  
263.—D. Octavio Frieyro Rodríguez-Medel.  
264.—D. Enrique Martín Cabrera.  
265.—D. Rafael Truán Silva.  
266.—D. Alfredo Vila Oltra.  
267.—D. Leopoldo Serrano González.  
268.—D. Federico Castillo Ruiz.  
269.—D. Pedro Rodrigo Fedriani.  
270.—D. Fernando Martínez Peñacoba.  
271.—D. Joaquín Dolz Rambla.  
272.—D. Claudio González Pérez.  
273.—D. José Fernández Oyarzabal.  
274.—D. Diego Pérez Martínez.  
275.—D. Alfredo Hellín Parellada.  
276.—D. José Asensio Cornejo.  
277.—D. Eduardo Santos-Ruiz Díaz.  
278.—D. Ramón Asensio Monge.  
279.—D. Benito Fernández Badeso.  
280.—D. Carlos Albeldo Valls.  
281.—D. Juan Ortega Ardoy.  
282.—D. Andrés Tejedor Quintán.  
283.—D. Antonio Palomar Lodares.  
284.—D. Sebastián Llompart Cortés.  
285.—D. Aristides Díaz Martín.  
286.—D. Pedro Tamayo Artesano.  
287.—D. Rafael Calero Morales.  
288.—D. Francisco Borrás Tortonda.  
289.—D. Francisco Flors Sebastián.  
290.—D. Miguel Ayuso Torres.  
291.—D. José Alvarez-Ude de la Torre.  
292.—D. Ramón Liz Guiral.  
293.—D. Emilio Pardo San Pedro.  
294.—D. Jorge Seijo Fernández.  
295.—D. Antonio Esplugues Oltra.

- 296.—D. Gonzalo Causape Almarza.  
 297.—D. Alberto Fernández-Ibarburu Arocena.  
 298.—D. Juan Clotet Costa.  
 299.—D. José Moreno Alvarez.  
 300.—D. Francisco García Ruiz.  
 301.—D. José Ferreira Burgos.  
 302.—D. Carlos Malagrida Matons.  
 303.—D. Alberto Ortega Orgaz.  
 304.—D. Juan García Besada.  
 305.—D. José Blasco Arias.  
 306.—D. Alfonso Escalante Arrarte.  
 307.—D. Aurelio Benito Canellas.  
 308.—D. Jesús Fuentes Garvi.  
 309.—D. José Rodríguez-Valdés Taberna.  
 310.—D. Ramón Cornado Castillo.  
 311.—D. José Roher Martori.  
 312.—D. José Martínez Castañeda.  
 313.—D. Carlos de León Roche.  
 314.—D. Juan Castro Padilla.  
 315.—D. Luis del Río Legazpi.  
 316.—D. José Blasco Solana.  
 317.—D. Fernando Ramírez Castro.  
 318.—D. Tomás Santoro Sánchez.  
 319.—D. Alejandro Rodríguez de Torres.  
 320.—D. José Follana Zammit.  
 321.—D. Manuel Malagrida Valls.  
 322.—D. Gerardo Gorostiza Montero.  
 323.—D. José García Pérez.  
 324.—D. Juan Castañeda Febles.  
 325.—D. Antonio Escartín Barrios.  
 326.—D. Emeterio Vera Rodríguez.  
 327.—D. Enrique Nicolás Panales.  
 328.—D. Rufino Roldán Caballero.  
 329.—D. Juan Cabal García.  
 330.—D. Ramón Lahoz Costa.  
 331.—D. José Sáenz de Pipaón Mengs.  
 332.—D. Rafael Boullón Datorre.  
 333.—D. Francisco Mira Verdú.  
 334.—D. José Fernández Lizarbe.  
 335.—D. Benjamín Abellá Aparicio.  
 336.—D. Alejandro Uriarte Pico.  
 337.—D. Juan Blas Aritio.  
 338.—D. José Parra Juez.  
 339.—D. Eduardo Quintana Loche.  
 340.—D. Antonio Pérez Palazón.  
 341.—D. Diego Pérez Alcalá.  
 342.—D. Miguel Ferrer Jeremías.  
 343.—D. César Garzón Querol.  
 344.—D. José García Gordillo.  
 345.—D. Juan Arias León.  
 346.—D. Carlos San Martín Montilla.  
 347.—D. José Resusta Melgar.  
 348.—D. Carlos Moure Jiménez.  
 349.—D. Miguel Humbert Rius.  
 350.—D. Carlos Palacios López.  
 351.—D. Enrique Irazzo Nebot.  
 352.—D. Pedro Cabrafiga Cristina.  
 353.—D. Amador Urda González.  
 354.—D. Antonio López-Niño Hernández.  
 355.—D. Ramón Capote del Villar.  
 356.—D. José Gofí Blasco.  
 357.—D. Gabriel Fernández Hernández.  
 358.—D. José Camio de Allo.  
 359.—D. Juan Cornejo Suero.  
 360.—D. Francisco Llerena Muñoz.  
 361.—D. Juan Golria Pueyo.  
 362.—D. Pelayo Camps García.  
 363.—D. Javier Núñez Delgado.  
 364.—D. Gerardo Ruiz Pérez.  
 365.—D. Santiago Rodríguez de la Caba.  
 366.—D. José Marqués París.  
 367.—D. Francisco Morales Cano.  
 368.—D. Carlos Sierra Peña.  
 369.—D. Fernando Cirbian Martínez.  
 370.—D. Víctor Almirall Cacho.  
 371.—D. Alejandro Torres Caño.  
 372.—D. Angel Martínez Cela.  
 373.—D. Antonio Goberna Burguera.  
 374.—D. Lorenzo Bagur Jover.  
 375.—D. Pedro Morell Almela.  
 376.—D. Nicolás González Estella.  
 377.—D. Ramón Rivera Chao.  
 378.—D. Simón Madrazo Castaño.  
 379.—D. Baltasar Aymerich Corominas.  
 380.—D. Francisco Roa Guzmán.  
 381.—D. Enrique Castelló Muñoz.  
 382.—D. José García Suárez.  
 383.—D. Ramón Molins Buxó.  
 384.—D. Jesús Vega Hernández.  
 385.—D. Manuel Barrios Martínez.  
 386.—D. Gustavo Otero Ventín.  
 387.—D. Francisco Carrizosa Monterrubio.  
 388.—D. Adolfo de la Peña Bote.  
 389.—D. Juan Badosa Págés.  
 390.—D. Carlos Eugui Hermoso de Mendoza.  
 391.—D. Rafael Alcaide Guindo.  
 392.—D. José Curras Rabade.  
 393.—D. Fernando López Garrido.  
 394.—D. Francisco Noguera Puigrefagut.  
 395.—D. Juan Ventura Orensanz García.  
 396.—D. José Vives Pereira.  
 397.—D. Juan Coma-Cros Raventós.  
 398.—D. Julián Pavón Morote.  
 399.—D. Manuel Carmona Cabrera.  
 400.—D. José Sánchez Ciganda.  
 401.—D. Alfonso Ruiz Abellán.  
 402.—D. Francisco Laborra Erdozain.  
 403.—D. Clemente Rodríguez Grajales.  
 404.—D. Alejandro Soto Martínez.  
 405.—D. Guillermo Martínez Massanet.  
 406.—D. Luis Salamañca Ojeda.  
 407.—D. Enrique Banqué Mas.  
 408.—D. Rafael Velasco Osua.  
 409.—D. Guillermo de Navascués y de Palacio.  
 410.—D. Alejandro Fournier Gancedo.  
 411.—D. Jorge Pascual Petit.  
 412.—D. Francisco Alvarez González.  
 413.—D. Antonio Gómez Gersol.  
 414.—D. José Rodríguez Aláez.  
 415.—D. Nicolás Jouve de la Barrera.  
 416.—D. José Casadella Figueras.  
 417.—D. Ramón Urcola Fernández-Miranda.  
 418.—D. Salvador Moreno Pérez.  
 419.—D. Manuel Castillo Ruiz.  
 420.—D. Juan Lostao Sanz.  
 421.—D. Luis García Tobío.  
 422.—D. Angel Sánchez Fernández.  
 423.—D. Miguel Domingo López.  
 424.—D. Ignacio Beltrán de Heredia Freire.  
 425.—D. Tomás Floria Hidalgo.  
 426.—D. Luis Quesada Alcázar.  
 427.—D. Carlos Casimiro-Soriguer Escofet.  
 428.—D. Pedro Otaegui Macazaga.  
 429.—D. José López Menárguez.  
 430.—D. Juan Lladó Llagostera.  
 431.—D. Emilio Sanz Alvarez.  
 432.—D. Carlos Sánchez Magro.  
 433.—D. Jaime Alamo Serrano.  
 434.—D. José Fargas Riera.  
 435.—D. Santiago Granada López.  
 436.—D. José Sánchez Brunete Moreno.  
 437.—D. Luis Torra Martí.  
 438.—D. José Sarriá Terrón.  
 439.—D. José Carbajo Sánchez.  
 440.—D. Antonio Belástegui Tofé.  
 441.—D. Francisco Ibáñez Medina.  
 442.—D. José García Alonso.  
 443.—D. Francisco Bosch Font.  
 444.—D. Pedro Arangüena Paredes.  
 445.—D. Joaquín Cabane Fite.  
 446.—D. Pablo Pérez Sánchez.  
 447.—D. Ricardo del Horno Esteban.  
 448.—D. José Suriol Sospedrá.  
 449.—D. Gabriel Pulgar Baraja.  
 450.—D. José Boo Sánchez.  
 451.—D. Eugenio Domingo Solás.  
 452.—D. Francisco Benito Martínez.  
 453.—D. José Alba García.  
 454.—D. Urbano Fernández Rubio.  
 455.—D. Luciano Galán Casado.  
 456.—D. José Planas Pascual.  
 457.—D. Ricardo Ugalde Bilbao.  
 458.—D. José Barandiarán Maeztu.  
 459.—D. Manuel Ruiz Campello.  
 460.—D. Isidro Luna Seco.  
 461.—D. Francisco Font Montañé.  
 462.—D. Luis Astorquia Hevia.  
 463.—D. José Rubio Gálvez.  
 464.—D. José González Sánchez-Diezma.  
 465.—D. Salustiano Morala Fernández.  
 466.—D. Gonzalo Santiago Fernández de Córdoba.  
 467.—D. Francisco Moleres Zabala.  
 468.—D. Pedro Guisasa Villar.  
 469.—D. Eduardo Calderón Fornis.  
 470.—D. José Cantero Caba.  
 471.—D. Ramón Fernández Alvarez.  
 472.—D. Humberto López Doménech.  
 473.—D. Mariano Montoya Molina.  
 474.—D. José Rodríguez Morán.  
 475.—D. Juan Roca de Viñals Yturiaga.  
 476.—D. Jesús de la Mata Alonso.  
 477.—D. Julio Eguiluz Solar.  
 478.—D. Agustín Sanchez Mambrilla.  
 479.—D. Antonio Cornellá Gimferrer.  
 480.—D. Juan Faja Canadell.  
 481.—D. José Sogo Sánchez.  
 482.—D. Ramón Boureaib Secades.  
 483.—D. Antonio Monclús Donoso.  
 484.—D. Juan Ariceta Unsain.  
 485.—D. Pedro Roses Delgado.  
 486.—D. Diego Raya Peñuela.  
 487.—D. Antonio Armas Medina.  
 488.—D. José Font Cistero.  
 489.—D. Juan Pérez Arias.  
 490.—D. Felipe Aladueña Sacristán.  
 491.—D. Isidoro Izquierdo Cubero.  
 492.—D. Manuel Alonso Blanco.  
 493.—D. Francisco Cardel Romero.  
 494.—D. Guillermo Higuera Miró.  
 495.—D. Emilio Sainz de Baranda Vadillo.  
 496.—D. Rafael Ruiz Fuentes.  
 497.—D. Martín Echevarría Arteché.  
 498.—D. Pascual Llopis Moscardó.  
 499.—D. Juan González Pedraza.  
 500.—D. José Mañas Martínez.  
 501.—D. Juan Palou Serra.  
 502.—D. Enrique Perales Ayala.  
 503.—D. José Hoyos Rodríguez.  
 504.—D. Eduardo Ruiz García.  
 505.—D. Sebastián Darías del Castillo.  
 506.—D. José Gil Almenar.  
 507.—D. Lorenzo Valenciaga Aramburu.  
 508.—D. Miguel Cirera Turu.  
 509.—D. Fernando Palacios Pelletier Chivite.  
 510.—D. José López Tomás.  
 511.—D. Antonio García Gabarra.  
 512.—D. Francisco Blanca Colmenero.

- 513.—D. Ramón Ortega Gómez.  
514.—D. Alejandro Bárcena García.  
515.—D. Jorge Frigola Constanza.  
516.—D. Jesús Medina López.  
517.—D. Anastasio López Béiztegui.  
518.—D. Jerónimo Atienza Contreras.  
519.—D. Francisco Anguita Virella.  
520.—D. Fernando Vericat Cadesas.  
521.—D. José Murias Taboada.  
522.—D. Bartolomé Coll Durán.  
523.—D. Víctor Revuelta Martínez.  
524.—D. José Amat Badrinas.  
525.—D. Juan Faus Payá.  
526.—D. Miguel Herreros Fayren.  
527.—D. Carmelo Rodríguez-Rey Martín.  
528.—D. Francisco Aldanondo Aramburu.  
529.—D. Juan Roca Sanz.  
530.—D. Antonio del Peso Bermejo.  
531.—D. Juan Rodríguez Renuncio.  
532.—D. Lamberto Mora Jiménez.  
533.—D. Eduardo Gil de Santibáñez Casina.  
534.—D. Miguel Carreras Ezquerria.  
535.—D. Daniel Pérez Pérez.  
536.—D. Gonzalo Junoy García de Viedma.  
537.—D. José Marsall Cavalle.  
538.—D. José Casanueva Salazar.  
539.—D. Rafael Martín Delgado.  
540.—D. José Santiago Velas.  
541.—D. Benjamín S a n c ristóbal Zorrilla.  
542.—D. Santiago Cajal Miranda.  
543.—D. Pedro Santamaría Yáñez.  
544.—D. José Moleón Vaquero.  
545.—D. Juan Gallardo Lancho.  
546.—D. Juan León Robayna.  
547.—D. Jesús Sánchez Caba.  
548.—D. Jorge Lansana Ronchera.  
549.—D. Roberto Escudero Barbero.  
550.—D. Alfredo Aparicio Yagüe.  
551.—D. Francisco Montésinos Teruel.  
552.—D. Manuel Expósito Taberner.  
553.—D. Luis Rodríguez Moreno.  
554.—D. Jesús García Muñoz.  
555.—D. Eladio Castro Labrador.  
556.—D. Juan Gilabert Vidal.  
557.—D. José Salinas Rodríguez.  
558.—D. Francisco Rioboo Hinojosa.  
559.—D. Fermín Olaña Olabarri.  
560.—D. Guillermo Lozano Aguado.  
561.—D. José Badrinas Baucoils.  
562.—D. Miguel Freire Mallo.  
563.—D. Ricardo Aguado Muñoz Prada.  
564.—D. José Montero Sánchez.  
565.—D. Juan Olivé Cortabella.  
566.—D. Javier Gutiérrez de Luis.  
567.—D. Ricardo Torriente Oria.  
568.—D. Ernesto Martínez de Haro López.  
569.—D. José Bernat Juanos.  
570.—D. Carlos Elvira Torrén.  
571.—D. Miguel Navarro Ruiz.  
572.—D. José López García.  
573.—D. Manuel de Torres Simó.  
574.—D. Luis Iglesias Ojea.  
575.—D. José Hernández Sánchez.  
576.—D. Dámaso Rico Suárez.  
577.—D. Agustín Izaguirre Massé.  
578.—D. Juan Gómez Ojeda.  
579.—D. Antonio Durall Serra.  
580.—D. Manuel Bravo Navas.  
581.—D. Joaquín del Riego Lozano.  
582.—D. Valentín Monte Nogués.  
583.—D. Florindo Bartolomé Adanero.  
584.—D. Francisco Revuelta Perea.  
585.—D. Antonio Ariza Marín.  
586.—D. Alejandro Chao Lozano.  
587.—D. José Santiuste Bermejo.  
588.—D. Juan Bolumburu Belacortu.  
589.—D. Antonio Camprubi Barniol.  
590.—D. Jorge Pastor Rodríguez.  
591.—D. Emilio Osorio Bueno.  
592.—D. Miguel Cuervo Domínguez.  
593.—D. Pedro Riera Riera.  
594.—D. Francisco San Román Torres.  
595.—D. Ramón Mosquera Pestafia.  
596.—D. Juan Blanch Nomen.  
597.—D. Alejandro Tomás Espinosa.  
598.—D. Tomás Mozas Arroyo.  
599.—D. Julio Fernández de los Ríos.  
600.—D. José Fernández Marrón.  
601.—D. Jaime Vila Torrent.  
602.—D. Francisco García Marcos.  
603.—D. Emilio Benezet Casarrubios.  
604.—D. Francisco Valls Jover.  
605.—D. José Viñas Verela.  
606.—D. Alberto Camacho Montero.  
607.—D. Carlos López González.  
608.—D. Antonio Sánchez Rubio.  
609.—D. Fernando Arrieta Lasarte.  
610.—D. José Gonzalo Pérez.  
611.—D. Alfonso Mora Peña.  
612.—D. Antonio Belmonte Muñoz.  
613.—D. Gerardo Delgado Barrio.  
614.—D. Enrique Pellevaz Avelló.  
615.—D. Juan Chuca García.  
616.—D. Antonio Cabal Estrada.  
617.—D. José Fernández Adrio.  
618.—D. Nicolás Martín Arroyo.  
619.—D. Francisco Pitarch Isart.  
620.—D. Carmelo Elizondo Ortiz de Zárate.  
621.—D. Estanislao Pérez Pita.  
622.—D. Enrique Valles Ortiz.  
623.—D. José Pérez Cirera López Niño.  
624.—D. Jorge Escudé Jordi.  
625.—D. Salvador Fernández Ramos.  
626.—D. Carlos Prieto Fernández.  
627.—D. Manuel Freire Rama.  
628.—D. Manuel Montes de León.  
629.—D. Carlos Manau Badía.  
630.—D. Rogelio Fernández Montero.  
631.—D. Antonio García de los Ríos Díez.  
632.—D. Donato Martínez Mayordomo.  
633.—D. Joaquín Baratau Boixadre.  
634.—D. Arturo Acero Fernández.  
635.—D. Alberto Sanchis Caballer.  
636.—D. Abel Alonso Rodríguez.  
637.—D. Antonio Argueta Fernández.  
638.—D. Francisco Alva Villar.  
639.—D. Antonio Masague Vendrell.  
640.—D. Emilio Yoldi Urién.  
641.—D. Melchor Maestro Martínez.  
642.—D. Pablo Cuevas Barquet.  
643.—D. Joaquín Sánchez Leal.  
644.—D. Antonio Albadaleco Carrión.  
645.—D. Jesús Alonso Díaz Terán.  
646.—D. Jorge Morales Armas.  
647.—D. Melchor Maestro Martínez.  
648.—D. Martín Peña de la Fuente.  
649.—D. Alfonso Juan Liabrés.  
650.—D. José Muñoz Atanot.  
651.—D. Francisco Fernández Castrillo.  
652.—D. Manuel Barrios Cases.  
653.—D. Santiago Ruiz de la Torre Oñate.  
654.—D. Germán García Monzón Díaz de la Isla.  
655.—D. Francisco García Lobera.  
656.—D. Juan González Hergueta.  
657.—D. Guillermo López Cueto.  
658.—D. José Hernández Urroz.  
659.—D. Antonio Sánchez Misiego.  
660.—D. Jorge Aldeguer Alamo.  
661.—D. Enrique Montejo Muñoz.  
662.—D. Antonio Estefanía Aparicio.  
663.—D. Fausto Codina Francés.  
664.—D. Francisco Quintana Martín.  
665.—D. Alfonso Martorell Martínez.  
666.—D. Juan Loidi Verde.  
667.—D. Rafael Cabrera Rodríguez.  
668.—D. Angel Gago Fernández.  
669.—D. Antonio Dionis Baillo.  
670.—D. Luis Bleuca González.  
671.—D. Francisco Lorenzo Gómez.  
672.—D. José Sancho Roba.  
673.—D. Francisco Rodríguez González.  
674.—D. Adrián Gonzalvo Lorente.  
675.—D. José Luis Parejo Riosalido.  
676.—D. Santiago Laviano Menéndez.  
677.—D. Jesús Costa Fuentes.  
678.—D. Pedro de Miguel Anasagasti.  
679.—D. Pedro Arderiu Ricart.  
680.—D. Julio Ortega Allanegui.  
681.—D. José Molina Mifirola Sánchez.  
682.—D. Jesús Arza González.  
683.—D. Juan Pérez Moreno.  
684.—D. José García Argueso.  
685.—D. José García Braun.  
687.—D. Eduardo Sabaté Suñe.  
688.—D. Luis Comenge Nebra.  
689.—D. Cecilio Lora Ristori.  
690.—D. Fernando Castro Utrilla.  
691.—D. César Llamazares Chaverri.  
692.—D. Francisco Guizarro Pérez.  
693.—D. Carlos Obeso Abalde.  
694.—D. Juan Arribas Alonso - Villalovos.  
695.—D. José Lomas Espada.  
696.—D. Luis Castell Fábrega.  
697.—D. José Bergillos Madrid.  
698.—D. José Zubimendi Herranz.  
699.—D. José del Barrio Mayor.  
700.—D. Antonio García Malmierca.  
701.—D. Juan Pujol Truño.  
702.—D. Agustín Romera Molina.  
703.—D. Eduardo Martín Delgado.  
704.—D. Eduardo Battaner López.  
705.—D. Silvano Calle Calvo.  
706.—D. Alberto Bricall Orellana.  
707.—D. Rafael Suárez Ramos.  
708.—D. Juan Llamas Iza.  
709.—D. Félix Callejo Sanz.  
710.—D. Rafael Prieto Cerdán.  
711.—D. Vicente Loscos Solé.  
712.—D. José Ornila Gobeo.  
713.—D. Rafael Berenguer Vázquez de la Plaza.  
714.—D. José Caballero Adorno.  
715.—D. Ciríaco Castañeda García.  
716.—D. Julio Frieria del Valle.  
717.—D. Juan Jiménez Martínez.  
718.—D. José Parra Martínez.  
719.—D. Pedro Mieres Barredo.  
720.—D. Enrique Roca Juan.  
721.—D. José Anduiza Arizaga.  
722.—D. Enrique Avizanda Contín.  
723.—D. Joaquín Gómez Rihés.  
724.—D. Antonio Esterich García.  
725.—D. Abel Moragón Bonales.  
726.—D. Domingo Pose Vaquero.  
727.—D. Melchor García Hernández.  
728.—D. Francisco Ibáñez Melondo.  
729.—D. Miguel Hoyo Guerrero.  
730.—D. José Rodríguez Pinto.  
731.—D. Rafael Miranda Carranza.  
732.—D. Gerardo Babasquer Villa.  
733.—D. Manuel Esteruelas Arenas.  
734.—D. Jesús Aguirre Artola.  
735.—D. Fernando Sotomayor Basabe.  
736.—D. Francisco Mas Pérez.  
737.—D. Gerardo Pérez Peretra.  
738.—D. Alberto Masot Espasa.  
739.—D. Miguel Saiz Romero.

- 740.—D. José Martínez - Guisasola Vi-  
llagra.  
741.—D. Alejandro Calzada Rubio.  
742.—D. Jesús Sánchez Castillo.  
743.—D. Juan Prieto Aznar.  
744.—D. Emilio Zurutuza Reigosa.  
745.—D. Leopoldo García Echevestre.  
746.—D. Vicente Gómez Cuevas.  
747.—D. Francisco Hernández Sán-  
chez.  
748.—D. Antonio González Pérez.  
749.—D. Miguel González Bernabé.  
750.—D. Francisco Enrique Navarro.  
751.—D. Ramón Sainz de la Maza del  
Castillo.  
752.—D. José Boj Crespo.  
753.—D. Justo Abejón Sanz.  
754.—D. José Martínez Alonso.  
755.—D. José Montells Costea.  
756.—D. Miguel Murado García.

(Continuará.)

## Dirección General de Reclutamiento y Personal



### INFANTERIA

#### Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 1 de octubre de 1967, el comandante de Infantería (E. C.) don Marciano Caballero Gómez, de la Subinspección de la 9.ª Región Militar y Gobierno Militar de Granada, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 2 de octubre de 1967.

MENÉNDEZ

#### Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11 del año 1967), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato, con antigüedad de 28 de septiembre de 1967, a los oficiales de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponible en las Regiones Militares y plazas que para cada uno de ellos se indican.

#### A comandante

Capitán D. Juan Villalobos Amador, del Regimiento de Infantería Inmemorial núm. 1, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

#### A capitán

Teniente D. Vicente Ruiz Gómez de Cádiz, del Tercio Gran Capitán I de La Legión, en Africa, plaza de Mellilla.

Madrid, 2 de octubre de 1967.

MENÉNDEZ

A propuesta de la Dirección General de Mutilados y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 296), se asciende al empleo de comandante de Infantería, sin ocupar número en su escala, con antigüedad de 28 de septiembre de 1967, al capitán de dicha Arma, caballero mutilado permanente, D. Benedicto Gayarre Aznares, quedando en la situación que como perteneciente al Benemérito Cuerpo de Mutilados le corresponda.

Madrid, 2 de octubre de 1967.

MENÉNDEZ

#### Situaciones

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2.754/65 y la Orden circular de 11 de marzo de 1967 (D. O. núm. 74), cesan en la situación de «Al servicio de otros Ministerios» y pasan a la de «En Servicios especiales», Grupos que se indican, los oficiales auxiliares de Infantería que a continuación se relacionan:

#### GRUPO DE «DESTINOS DE CARACTER MILITAR»

##### Inciso a) del punto 3 del apartado A, del artículo 2.º

Capitán D. Maximino Fernández Liedo, de las Fuerzas de Policía Armada, en Madrid.

Teniente D. José Pérez Clavero, de las Fuerzas de Policía Armada, en Madrid.

Otro, D. Manuel Ameal Peña, de las Fuerzas de Policía Armada, en Madrid.

Otro, D. Santos Vicente Sánchez, de las Fuerzas de Policía Armada, en Madrid.

Otro, D. Martín Peñaranda Estradera, de las Fuerzas de Policía Armada, en Barcelona.

Otro, D. Isidro González López, de las Fuerzas de Policía Armada, en Algeciras (Cádiz).

Otro, D. Francisco Fernández Costarrosa, de las Fuerzas de la Policía Armada, en Zaragoza.

Otro, D. Rafael González Povedano, de las Fuerzas de la Policía Armada, en Soria.

Otro, D. Francisco García Aguera, de las Fuerzas de Policía Armada, en Málaga.

Otro, D. Fidel Aizpurúa Azpezteguía, de las Fuerzas de Policía Armada, en Pamplona.

Otro, D. Simón Martínez Cervero, de las Fuerzas de la Policía Armada, en Madrid.

Otro, D. Ricardo Ruiz Benítez, de las Fuerzas de Policía Armada, en Madrid.

Otro, Fernando Camarena Reguera, de las Fuerzas de Policía Armada, en Sevilla.

Otro, D. Angel Liébana Ruiz, de las Fuerzas de Policía Armada, en Málaga.

Otro, D. Sebastián Alejandro Pastrama, de las Fuerzas de Policía Armada, en Madrid.

Otro, D. Diego Torres Román, de las Fuerzas de Policía Armada, en Barcelona.

Otro, D. Gerardo Carrillo García, de las Fuerzas de Policía Armada, en Madrid.

Otro, D. Francisco Martínez García, de las Fuerzas de Policía Armada, en Madrid.

Otro, D. Jesús López Díaz, de las Fuerzas de Policía Armada, en Alicante.

Otro, D. Francisco González Ramos, de las Fuerzas de Policía Armada, en Barcelona.

Otro, D. Severino Veiga Aira, de las Fuerzas de Policía Armada, en Madrid.

Otro, D. Alfonso Botella Molto, de las Fuerzas de Policía Armada, en Barcelona.

Otro, D. Federico Montoya Vargas, de las Fuerzas de Policía Armada, en Granada.

Otro, D. Manuel Alvarez Alvarez Martín, de las Fuerzas de la Policía Armada en Madrid.

Otro, D. Eduardo Rodríguez Alonso, de las Fuerzas de Policía Armada, en Sevilla.

Otro, D. Ramón Alvarez Gamazo, de las Fuerzas de la Policía Armada, en Barcelona.

Otro, D. Constantino Calvo Sanjosé, de las Fuerzas de la Policía Armada, en Valencia.

Otro, D. Carlos Cuesta Urrez, de las Fuerzas de Policía Armada, en Madrid.

Otro, D. José Morante Expósito, de las Fuerzas de Policía Armada, en Valencia.

Otro, D. Pedro González Pérez, de las Fuerzas de Policía Armada, en Madrid.

Otro, D. Antonio Alifa Gálvez, de las Fuerzas de Policía Armada, en Guadalajara.

Otro, D. Rafael Sáez Granados, de las Fuerzas de Policía Armada, en Barcelona.

Otro, D. Fidel González González, de las Fuerzas de Policía Armada, en San Sebastián.

Otro, D. Eulogio Alvarez de la Campa Balbuena, de las Fuerzas de la Policía Armada, en Murcia.

Otro, D. Antonio Mayol Ramón, de las Fuerzas de Policía Armada, en Madrid.

Otro, D. Agustín Jiménez Eugenio, de las Fuerzas de Policía Armada, en Madrid.

Otro, D. Joaquín Alba Hernández,



de las Fuerzas de Policía Armada, en Ceuta.

Otro, D. Joaquín González Gutiérrez, de las Fuerzas de Policía Armada, en León.

Otro, D. Manuel Bolaños Sáez, de las Fuerzas de Policía Armada, en Madrid.

Otro, D. Luis Fernández Sánchez, de las Fuerzas de Policía Armada, en Madrid.

Otro, D. Francisco Martos Fernández, de las Fuerzas de Policía Armada, en Albacete.

Otro, D. Antonio Doblas Moreno, de las Fuerzas de Policía Armada, en Barcelona.

Otro, D. Luis Álvarez de Eulate y Fernández de las Heras, de las Fuerzas de Policía Armada, en Teruel.

Otro, D. Benjamín Piedrafita Ubieto, de las Fuerzas de Policía Armada, en Huesca.

*Inciso b) del punto 3 del apartado A, del artículo 2.º*

Teniente D. Antonio Guerrero Méndez, de la Policía Territorial de la provincia de Sahara.

Otro, D. Alberto Lubary Pérez, de la Policía Territorial de la provincia de Sahara.

Otro, D. Manuel Martínez Moleón, de la Policía Territorial de la provincia de Sahara.

#### GRUPO DE «DESTINOS DE INTERÉS MILITAR»

*Inciso d) del punto 2.2.3 del apartado B, del artículo 2.º*

Capitán D. Ricardo Martín Bailo, de la Secretaría General del Gobierno General de la provincia del Sahara.

Teniente D. Juan Guijarro Orellana, de adjunto de segunda de los Servicios de Información y Seguridad de la provincia de Sahara.

Otro, D. Julio Ruiz Martínez, de adjunto de segunda de los Servicios de Información y Seguridad de la provincia de Sahara.

Otro, D. Vicente Pellicer Pascual, de auxiliar mayor de segunda del Gobierno General de la provincia de Sahara.

Otro, D. José Caridad Núñez, de auxiliar adjunto de los Servicios de Información de la provincia de Sahara.

Otro, D. Sotero Jiménez Martínez, del Gobierno General de la Provincia de Ifni.

Otro, D. Julio Caballero Berrocal, del Gobierno General de la Provincia de Ifni.

Otro, D. Alfonso Martín Ruiz, de auxiliar mayor del Gobierno General de la provincia de Ifni.

Madrid, 30 de septiembre de 1967.

MENÉNDEZ

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2754/1965 y la Orden circular de 11 de marzo de 1967 (D. O. nú-

mero 74), cesan en la situación de «Al servicio de otros Ministerios» y pasan a la de «En Servicios Especiales», Grupo que se indica, los suboficiales de Infantería que a continuación se relacionan:

#### Grupo de «Destinos de carácter militar»

Brigada D. Roberto Lacárcel Soto, de la Policía Territorial de la provincia de Sahara.

Otro, D. Joaquín Carreras Guerrero, de la Policía Territorial de la provincia de Sahara.

Sargento primero D. Luis Calabria Martínez, de la Policía Territorial de la provincia de Sahara.

Otro, D. Teodosio Martín Marcos, de la Policía Territorial de la provincia de Sahara.

Otro, D. Francisco Arroyo Cuesta, de la Guardia Territorial de la Guinea Ecuatorial.

Sargento D. Felipe Cabo Ramos, de la Policía Territorial de la provincia de Sahara.

Otro, D. Felipe Gómez Torreblanca, de la Policía Territorial de la provincia de Sahara.

Otro, D. Antonio Martín Santana, de la Policía Territorial de la provincia de Sahara.

Otro, D. Maximino Vilas López, de la Policía Territorial de la provincia de Sahara.

Otro, D. Ernesto Blanco Sacramento, de la Policía Territorial de la provincia de Sahara.

Otro, D. Francisco Ochoa Vázquez, de la Guardia Territorial de la Guinea Ecuatorial.

Otro, D. Antonio Rosales Elvira, de la Guardia Territorial de la Guinea Ecuatorial.

Otro, D. Agustín Gómez Bermejo, de la Guardia Territorial de la Guinea Ecuatorial.

Otro, D. Julián Arranz Bermejo, de la Guardia Territorial de la Guinea Ecuatorial.

#### Grupo de «Destinos de interés militar»

Subteniente D. Ignacio Díaz Padrón, auxiliar mayor de tercera del Gobierno General de la provincia de Sahara.

Brigada D. Manuel López González, auxiliar mayor de tercera del Gobierno General de la provincia de Sahara.

Sargento primero D. Plácido Gonzalo del Castillo, auxiliar mayor de tercera del Gobierno General de la provincia de Ifni.

Otro, D. Julio Martín Carnero, auxiliar mayor de tercera del Gobierno General de la provincia de Ifni.

Otro, D. Carlos Alba Delgado, auxiliar mayor de tercera del Gobierno General de la provincia de Sahara.

Sargento D. Pablo Fuentes Martínez, auxiliar mayor de tercera del Gobierno General de la provincia de Ifni.

Otro, D. Antonio Abad Lucena, auxiliar mayor de tercera del Gobierno General de la provincia de Ifni.

Otro, D. Manuel Carrasco Antúnez,

auxiliar mayor tercera del Gobierno General de la provincia de Sahara.

Otro, D. José Medina Rodríguez, auxiliar mayor de 3.ª del Gobierno General de la provincia de Sahara.

Otro, D. Juan Santana González, auxiliar mayor de tercera del Gobierno General de la provincia de Sahara.

Otro, D. Vicente Sarabia Martínez, instructor en el Servicio de Parques y Talleres de Automovilismo del Gobierno General de la provincia de Sahara.

Madrid, 30 de septiembre de 1967.

MENÉNDEZ

### Servicios civiles

#### Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 1 de octubre de 1967, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Meifren Bardi, en situación de «En Servicios Civiles» (consolidado), con residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 2 de octubre de 1967.

MENÉNDEZ

### Escala de complemento

#### Retiros

Pasan a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 30 de septiembre de 1967, los tenientes de complemento de Infantería que a continuación se relacionan, pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, debiendo hacerseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Don Daniel Aróstegui García.

Don Juan Coll Salva.

Madrid, 2 de octubre de 1967.

MENÉNDEZ

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 1 de octubre de 1967, el teniente de complemento de Infantería don Alejandro Folgado Balza, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 2 de octubre de 1967.

MENÉNDEZ

**Destinos**

Pasa destinado al C. I. R. núm. 11 (Araca, Alava), en plantilla eventual, por el período comprendido entre el 20 de septiembre y el 20 de diciembre del año actual, el alférez eventual de complemento de Infantería don Mario Encinas Terán, del Regimiento de Infantería Garelano núm. 45, el cual tendrá derecho a los complementos de sueldo que por su nuevo destino pueda corresponderle.

Madrid, 2 de octubre de 1967.

MENÉNDEZ

**CABALLERIA****Situaciones**

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2.754/65 y la Orden circular de 11 de marzo de 1967 (D. O. núm. 74), cesa en la situación de «Al Servicio de otros Ministerios» y pasa a la de «En Servicios Especiales», «Grupo de Cargos Civiles» el teniente coronel de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Julio Rico de Sanz, Gobernador Civil de Ciudad Real, por encontrarse incluido en el punto 1 del apartado C) del artículo segundo de la citada Orden.

Madrid, 30 de septiembre de 1967.

MENÉNDEZ

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2.754/1965 y de la Orden circular de 11 de marzo de 1967 (D. O. número 74), cesan en la situación de «Al Servicio de otros Ministerios» y pasan a la de «En Servicios Especiales», Grupo de Destino de carácter Militar, los jefes y oficiales de Caballería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», que prestan sus servicios en las Fuerzas de Policía Armada que a continuación se relacionan:

Comandante D. Luis Riera Ferrer.  
Otro, D. Elviro García González.  
Capitán D. Luis Cabanas Rubio.  
Otro, D. Valentín Fernández Tubau.  
Otro, D. Pablo Martínez Romo.  
Teniente D. Pedro Ayerra Alonso.  
Otro, D. Juan Dióñez Matabuena.  
Otro, D. Arturo Gurriaran Granados.  
Otro, D. Julián Delgado Aguado.  
Otro, D. Carlos Pinilla Fuentes.  
Madrid, 30 de septiembre de 1967.

MENÉNDEZ

pasan a la de «En Servicios Especiales», los suboficiales de Caballería que a continuación se relacionan:

**Al Grupo de Destinos de Carácter Militar**

Brigada maestro de Banda de Caballería D. Manuel Setién Díez, en las Fuerzas de Policía Armada.

Otro, D. Deogracias Mafioso Gil, en las Fuerzas de Policía Armada.

Sargento de Caballería D. Luis Hucas Sánchez, en la Guardia Territorial de la Guinea Ecuatorial.

**Al Grupo de Destinos de Interés Militar**

Sargento de Caballería D. Ramón Pineda López, en el Gobierno General de la Provincia del Sahara.

Madrid, 30 de septiembre de 1967.

MENÉNDEZ

**Vacantes de destino**

De libre elección.

Una de comandante de Caballería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», existente en la Escuela Superior del Ejército (Escuela de Estado Mayor), para profesor auxiliar de Equitación, debiendo estar los peticionarios en posesión del título de profesor de Escuela de Equitación.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen e informe reservado a que hace referencia la Orden de 19 de agosto de 1953 (D. O. núm. 186), ampliada por otra de 8 de marzo de 1955 (D. O. núm. 59).

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado 1 del Decreto 1.408/66.

Madrid, 2 de octubre de 1967.

MENÉNDEZ

**Ascensos**

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (DIARIO OFICIAL núm. 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, de 1967), se declaran aptos para el ascenso y se asciende a los empleos que se citan, con antigüedad de 28 de septiembre de 1967, a los oficiales de Caballería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, los que quedan en las situaciones que se indican:

**A comandante**

Capitán D. Fermín Lasa Vidaurreta, del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Montesa núm. 3, que

dando disponible en el Norte de África, plaza de Ceuta.

**A capitán**

Teniente D. Diego Aguiar Hernández, del Grupo Ligero de Caballería V, quedando disponible en la 5.ª Región Militar, Zaragoza.

Madrid, 30 de septiembre de 1967.

MENÉNDEZ

**Destinos**

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas en turno de libre elección por Orden de 3 de julio de 1967 (D. O. núm. 150), se destina, con carácter voluntario, a la Academia General Militar, para auxiliar de profesor del 6.º Grupo (Equitación), al capitán de Caballería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Eugenio Díaz Vigil, de la Yeguada Militar de Jerez (Sección de Cordovilla la Real).

Madrid, 2 de octubre de 1967.

MENÉNDEZ

**Retiros**

Por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, pasan a la situación de retirado los tenientes auxiliares de Caballería que a continuación se relacionan, debiendo hacérseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Don Gerardo Martín Esteban, disponible y en comisión en el Depósito Central de Remonta. Cumplió la edad reglamentaria el día 25 de septiembre de 1967.

Don Julián Martínez Cano, del Juzgado Militar Permanente de la 3.ª Región Militar. Cumplió la edad reglamentaria el día 26 de septiembre de 1967.

Madrid, 29 de septiembre de 1967.

MENÉNDEZ

**Agregaciones**

Conforme a lo dispuesto en la Orden de 23 de febrero de 1966 (D. O. número 45), por la que se creó el Centro de Instrucción de Reclutas Especialistas, ha sido agregado a dicho Centro, durante el período de tiempo que se indica, para cubrir el Cuadro Eventual del mismo, el personal que a continuación se relaciona:

Del 1 de mayo al 8 de junio del año en curso

Sargento primero D. Inocente Tejero Torres, del Grupo Ligero de Caballería I.

Del 6 de junio al 31 de agosto del año en curso

Brigada D. Inocente Tejero Torres, de disponible en la 1.ª Región Militar (Alcalá de Henares) y destinado a la Academia de Caballería por Orden de 7 del actual (D. O. núm. 179).

Lo que se publica a efectos del percibo del complemento de sueldo que pueda corresponderles.

Madrid, 29 de agosto de 1967.

MENÉNDEZ



## ARTILLERIA

### Vacantes de destino

De provisión normal.

Una de comandante de Artillería, Escala complementaria, o en su defecto, de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual, existente en el Parque de Artillería de Zaragoza (Destacamento de Jaca).

Esta vacante puede ser solicitada por los de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que podrán ser destinados en defecto de peticionarios de la Escala y Grupo para los que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino formulada de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148), en la que se hará constar si a los interesados les alcanzan los derechos que señalan los artículos 17 y 27 de la mencionada Orden, si desean hacer uso de ellos, a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal.

Plazo de admisión de peticiones: El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno del Decreto 1.408/66.

Madrid, 2 de octubre de 1967.

MENÉNDEZ



## INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

### Mandos

Para cubrir la vacante de jefe de la Comandancia de Obras de Canarias, anunciada en turno de libre elección por Orden de 1 de agosto de 1967 (D. O. núm. 174), he designado, con carácter forzoso, al coronel de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad) D. Mariano García Bernardeau,

de disponible en la 3.ª Región Militar (plaza de Valencia).

Madrid, 3 de octubre de 1967.

MENÉNDEZ

### Situaciones

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2754/65 y la Orden circular de 11 de marzo de 1967 (D. O. número 74), cesan en la situación de «Al servicio de otros Ministerios» y pasan a la de «En Servicios Especiales», «Grupo de Destinos de Interés Militar», los jefes del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción que a continuación se relacionan, con expresión del Organismo en que prestan sus servicios.

#### Rama de Armamento y Material

Teniente coronel D. Carlos Arias Alonso, en el Parque Móvil de Ministerios Civiles, dependiente del Ministerio de la Gobernación.

Otro, D. Avelino Fernández Areces, jefe del Servicio de Obras Públicas de la provincia del Sahara.

Otro, D. Jaime Mosquera Fernández, subdirector general del Instituto Geográfico y Catastral.

Madrid, 30 de septiembre de 1967.

MENÉNDEZ

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2754/1965 y la Orden circular de 11 de marzo de 1967 (D. O. número 74), cesa en la situación de «Al servicio de otros Ministerios» y pasa a la de «En Servicios Especiales», Grupo de destinos de carácter militar, el comandante de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material) D. Luis Pérez Robleda, que presta sus servicios en la Inspección General de las Fuerzas de la Policía Armada.

Madrid, 30 de septiembre de 1967.

MENÉNDEZ



## CUERPO JURIDICO MILITAR

### Situaciones

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2754/65 y la Orden circular de 11 de marzo de 1967 (D. O. número 74), cesan en la situación de «Al servicio de otros Ministerios» y pasan a la de «En Servicios Especiales», Grupo de cargos civiles, los jefes de la Escala activa que a continuación se relacionan, que prestan sus servicios en los lugares que también se indican:

Coronel auditor D. Mariano Navarro Rubio (Gobernador del Banco de España).

Otro, D. Santiago Pardo Canalís (Vicepresidente del Banco de Crédito Agrícola).

Teniente coronel auditor D. José Solís Ruiz (Ministro Secretario General del Movimiento).

Otro, D. José de Diego López (Director general de Beneficencia y Obras Sociales).

Madrid, 30 de septiembre de 1967.

MENÉNDEZ

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2754/65 y Orden de 11 de marzo de 1967 (D. O. núm. 74), cesan en la situación de «Al servicio de otros Ministerios» y pasan a la de «En Servicios Especiales», Grupo de destinos de carácter militar, los jefes y oficiales de la Escala activa que a continuación se relacionan y que prestan sus servicios en los lugares que también se indican:

Coronel auditor D. Carlos Muñoz-Repiso y Vaca (Servicios Jurídicos de la Policía Armada).

Comandante auditor D. Félix Bosque Turrez (auditor de la Jurisdicción Militar de Guinea Ecuatorial).

Capitán auditor D. Emilio Rodríguez Román (Servicios Jurídicos de la Policía Armada).

Otro, D. Aquilino Granados Castillo (auditor segundo jefe de la Jurisdicción Militar de la Guinea Ecuatorial).

Madrid, 30 de septiembre de 1967.

MENÉNDEZ



## INTERVENCION

### Situaciones

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2754/65 y de la Orden circular de 11 de marzo de 1967 (DIARIO OFICIAL núm. 74), cesan en la situación de «Al servicio de otros Ministerios» y pasan a la de «En Servicios Especiales», Grupo de cargos civiles, los jefes del Cuerpo de Intervención Militar, Escala activa, que a continuación se relacionan, que prestan sus servicios en los Organismos que se indican:

Coronel interventor D. Francisco Santolalla Lacalle, Gobernador Civil de Badajoz, Ministerio de la Gobernación.

Teniente coronel interventor don Francisco González Martín-Meras, Secretario general de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, Ministerio de la Gobernación.

Madrid, 30 de septiembre de 1967.

MENÉNDEZ

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2754/65 y la Orden circular

de 11 de marzo de 1967 (D. O. número 74), cesan en la situación de «Al Servicio de otros Ministerios» y pasan a la situación de «En Servicios Especiales», Grupo de destinos de interés militar, apartado d) del número 2.2.3, los jefes del Cuerpo de Intervención Militar, Escala activa, que a continuación se relacionan y que prestan los servicios que se indican: Comandante interventor D. Marcelo Ortega Moreno, asesor jurídico de la provincia de Ifni.

Otro, D. Juan García-Nieto Heróde-ro, interventor delegado de la provincia de Ifni.

Madrid, 30 de septiembre de 1967.

MENÉNDEZ



## FARMACIA MILITAR

### Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 30 de septiembre de 1967, el teniente coronel farmacéutico don Francisco Benito Garín, de la Jefatura de Farmacia de la Dirección General de Servicios de este Ministerio, al que se le concede con carácter honorífico el empleo de coronel farmacéutico, como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 291), debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 2 de octubre de 1967.

MENÉNDEZ



## CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO

### Situaciones

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2754/65 y la Orden circular de 11 de marzo de 1967 (D. O. número 74), cesan en la situación de «Al servicio de otros Ministerios» y pasan a la de «En Servicios Especiales», Grupo de «Destinos de carácter militar», los oficiales capellanes de la Escala activa que a continuación se relacionan, que prestan sus servicios en las Circunscripciones de la Policía Armada que se indican.

#### En la 2.ª Circunscripción

Teniente capellán D. José Requena Maldonado.

#### En la 7.ª Circunscripción

Teniente capellán D. Antonio Nouche Nouche.

#### En la 9.ª Circunscripción

Teniente capellán D. José García Alvarez.

Madrid, 30 de septiembre de 1967.

MENÉNDEZ



## OFICINAS MILITARES

### Situaciones

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2754/1965 y la Orden circular de 11 de marzo de 1967 (D. O. número 74), cesan en la situación de «Al Servicio de otros Ministerios» y pasan a la de «En Servicios Especiales», Grupo de Destinos de Interés Militar, los tenientes de Oficinas Militares, de la Escala activa, que a continuación se relacionan y que prestan sus servicios en los Organismos que se indican:

Don Francisco Prados Díaz, como adjunto de segunda en los Servicios de Información y Seguridad de la Provincia de Sahara.

Don Lorenzo San Varona, como oficial administrativo en el Servicio Provincial de Hacienda del Gobierno de la Provincia de Sahara.

Don Antonio García Rodríguez, como oficial administrativo en el Gobierno General de la Provincia de Ifni.

Don Ildefonso Martín Tapia, como oficial administrativo en el Gobierno General de la Provincia de Ifni.

Don Germán Valle Castiella, como oficial administrativo en el Gobierno General de la Provincia de Ifni.

Don Manuel Pérez Pérez, como oficial administrativo en el Gobierno General de la Provincia de Ifni.

Don Secundino Bande Prieto, como oficial administrativo en el Hospital de la Provincia de Ifni.

Don José Peñero Quintana, como oficial administrativo de la Intervención Delegada del Gobierno General de la Provincia de Ifni.

Don Antonio Gómez López, como oficial administrativo de la Intervención Delegada del Gobierno General de la Provincia de Ifni.

Madrid, 30 de septiembre de 1967.

MENÉNDEZ

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2754/1965 y la Orden circular de 11 de marzo de 1967 (D. O. número 74), cesan en la situación de «Al servicio de otros Ministerios» y pasan a la de «En Servicios Especiales», Grupo de Destinos de Interés Militar, los ayudantes de Oficinas Militares que a continuación se relaciona y que prestan sus servicios en los Organismos que se indica:

Don Enrique Chas Méndez, como oficial administrativo de la Sección

de Intervención del Servicio Provincial de Hacienda del Gobierno General de Sahara.

Don Domingo Benavides Mateos, como auxiliar mayor de segunda en los Servicios de la Delegación Gubernativa de la Comarca Norte de Sahara.

Don José Aldana Gómez, como auxiliar mayor de segunda en la Secretaría General del Gobierno General de Sahara.

Madrid, 30 de septiembre de 1967.

MENÉNDEZ



## MUSICAS MILITARES

### Situaciones

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2754/1965 y en la Orden circular de 11 de marzo de 1967 (D. O. número 74), cesa en la situación de «Al servicio de otros Ministerios» y pasa a la de «En Servicios Especiales», Grupo de Destinos de Carácter Militar, el capitán director músico de la Escala activa, D. Isidoro García Polo, que presta sus servicios en las Fuerzas de Policía Armada.

Madrid, 30 de septiembre de 1967.

MENÉNDEZ



## VARIAS ARMAS

### Condecoraciones

Se concede autorización para usar sobre el uniforme las condecoraciones que se mencionan a los jefes que a continuación se relacionan, haciéndose la debida anotación en su Hoja de Servicios.

Córonel auditor D. Miguel Vizcaino Márquez, del Consejo Supremo de Justicia Militar. Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Comandante de Infantería D. Tomás Fernández Rodríguez, de las Fuerzas de Policía Armada. Cruz al Mérito Policial con distintivo rojo.

Madrid, 30 de septiembre de 1967.

MENÉNDEZ

### Vacantes de destino

De libre elección.

Una de teniente de cualquier Arma, Escala activa, apto únicamente para servicios burocráticos, plantilla eventual, existente en la Dirección General de Reclutamiento y Personal.

Documentación: Instancia y Ficha-

resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal.

Plazo de admisión de peticiones: El plazo de admisión de instancias será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno del Decreto 1.408/66.

Madrid, 2 de octubre de 1967.

MENÉNDEZ

**ADVERTENCIA.**—En la página 63 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que interesa a tenientes del Ejército.

## Dirección General de Mutilados de Guerra por la Patria



### Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/1966, de 28 de diciembre de 1966 (D. O. número 296), se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes del extinguido Cuerpo de Inválidos Militares relacionados a continuación, a partir de 1 de octubre de 1967.

Coronel D. Enrique Espresaty Sancha, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Cádiz, diecinueve trienios de oficial.

Otro, D. Isidro Sáenz Martínez, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Madrid, dieciséis trienios de oficial.

Otro, D. Ceferino Pérez García, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Oviedo, dieciséis trienios (cuatro de suboficial).

Comandante D. Teófilo Apesteguía Asurmendi, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Pamplona, doce trienios (tres de suboficial).

Madrid, 30 de septiembre de 1967.

MENÉNDEZ

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/1966, de 28 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 296), se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales del extinguido Cuerpo de Inválidos Militares relacionados a continuación, a partir de 1 de octubre de 1967.

Subteniente Sid Mohamed Ben Mohamed Ben Haach, núm. 196, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Melilla, catorce trienios.

Otro, D. Cipriano Hualde Salmerón, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Madrid, doce trienios.

Otro, D. Francisco Valero Valero, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Zaragoza, doce trienios.

Otro, D. Máximo Tarín Campillo, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Zaragoza, doce trienios.

Sargento D. Manuel García Cuadrillero, adscrito a la Jefatura de Mutilados de León, catorce trienios.

Madrid, 30 de septiembre de 1967.

MENÉNDEZ

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se concede un trienio acumulable al sargento de Infantería, mutilado permanente en acto de servicio, D. Heraclio Callejo Rodero, por llevar tres años de servicio desde su ascenso a su actual empleo, con antigüedad de 1 de noviembre de 1962 y efectos económicos a partir de 1 de septiembre de 1963, fecha esta de su primera revista administrativa pasada en el Benemérito Cuerpo de Mutilados, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid.

Madrid, 30 de septiembre de 1967.

MENÉNDEZ

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º, apartado 6.º de la Ley 113/1966, de 28 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 296) y Orden de 5 de abril de 1967 (D. O. núm. 80), se conceden cinco trienios acumulables al sargento de Artillería, mutilado permanente en acto de servicio, don Manuel Lobero López, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Cádiz, con antigüedad y efectos económicos de 1 de septiembre de 1967 (dos de tropa).

Madrid, 30 de septiembre de 1967.

MENÉNDEZ

### Trienios y premios de permanencia

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º, apartado 6.º de la Ley 113/1966, de 28 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 296) y la Orden de 5 de abril de 1967 (D. O. núm. 80), se concede el cuarto y quinto trienios acumulables al sargento de Artillería de la Armada, mutilado permanente en acto de servicio, D. Cándido Curras Bustos, con antigüedad de 1 de octubre de 1962 y 1 de febrero de 1966, debiendo percibirlos a partir de 1 de enero de 1967, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto (cuatro de ellos de tropa), adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid.

Al mismo tiempo, con arreglo a lo determinado en el artículo 4.º del Decreto 329/1967, de 23 de febrero de 1967 (D. O. núm. 51), desarrollado en la misma Orden de 5 de abril de 1967 (D. O. núm. 80), se le conceden dos premios de permanencia, que percibirá a partir de 1 de enero de 1967.

Madrid, 30 de septiembre de 1967.

MENÉNDEZ

## Dirección General de la Guardia Civil



### Ascensos

Por existir vacante y cumplidas las condiciones determinadas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto 900/1961, de 18 de mayo (D. O. núm. 130), se declaran aptos para el ascenso y se asciende al empleo inmediato superior, con la antigüedad del día 23 de septiembre de 1967, a los oficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponible en las Zonas que para cada uno se indican:

Capitán D. José López Navarro, de la 235 Comandancia, en la 5.ª Zona, afecto para documentación y haberes al 35 Tercio.

Teniente D. Antonio García Durany, del Colegio de Guardias Jóvenes «Duque de Ahumada», en la 6.ª Zona, afecto para documentación y haberes al expresado Colegio.

Madrid, 30 de septiembre de 1967.

MENÉNDEZ

Por existir vacante y cumplidas las condiciones determinadas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto 900/1961, de 18 de mayo (D. O. núm. 130), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo inmediato superior, con la antigüedad del día 2 de octubre de 1967, al teniente de la Guardia Civil don José Sánchez Santos, de la 621 Comandancia, quedando en la situación de disponible en la 6.ª Zona, afecto para documentación y haberes al 63 Tercio.

Madrid, 2 de octubre de 1967.

MENÉNDEZ

### Destinos

Como consecuencia de la reorganización del Cuerpo y por aplicación del artículo 2.º de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148), se des-

ina a la Plana Mayor del 52 Tercio de la Guardia Civil a los capitanes del Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» a extinguir que a continuación se relacionan, los cuales efectuarán su incorporación con urgencia:

Don Julián Celada Arámbarrí, de la Plana Mayor del 10 Tercio.

Don Pablo García Larumbe, de la Plana Mayor del 10 Tercio.

Madrid, 2 de octubre de 1967.

MENÉNDEZ

### Retiros

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la ley 28/1963, de 2 de marzo (D. O. núm. 55), pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 2 del mes actual, el capitán de la Guardia Civil D. Saturio García Nicolás, de la 311 Comandancia, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponde, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 2 de octubre de 1967.

MENÉNDEZ

**ADVERTENCIA.**—En la página 63 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que interesa a tenientes de la Guardia Civil.

## Dirección General de Acción Social



### PROTECCION ESCOLAR EN EL EJERCITO

#### Becas

Curso Escolar 1967-68

CONTINUACION de la Orden comenzada a publicar en el DIARIO OFICIAL número 209, de fecha 15 de septiembre de 1967.

#### 8.ª REGION MILITAR

##### PRIMER GRUPO

##### Becas tipo «A»

##### Oficiales

Capitán de Ingenieros D. Eloy Seselle Hermida, para su hijo Eloy Seselle Balcells.

Teniente de Artillería D. Manuel Ruano González, para su hija María Asunción Ruano Paz.

Teniente de Artillería D. Manuel

Ruano González, para su hija María del Carmen Ruano Paz.

Teniente de Oficinas Militares don Daniel Rodríguez Alonso, para su hijo Daniel Rodríguez Fernández.

Teniente de Oficinas Militares don Daniel Rodríguez Alonso, para su hijo Francisco Rodríguez Fernández.

Capitán de Infantería D. Marcos Díez Alonso, para su hijo Esteban Díez Pérez.

Capitán de Artillería D. Gerardo Couto Valiño, para su hijo José Francisco Couto Lorenzo.

Capitán de Artillería D. Gerardo Couto Valiño, para su hija María Regina Couto Lorenzo.

Capitán de Infantería D. José Camiña Rivas, para su hija María Lourdes Camiña Fernández.

Teniente auxiliar de Infantería don Camilo Bello Novoa, para su hija Sara María Bello Fernández.

Capitán de Artillería D. Antonio Vázquez Rodríguez, para su hija Rosa María Vázquez Pérez.

Teniente de Oficinas Militares don Jacobo Valdés Díaz, para su hijo Francisco Javier Valdés Garrido.

Capitán de Artillería D. Ramón Alvarez Castiñeira, para su hijo Joaquín Alvarez Domato.

Capitán de Oficinas Militares don Jesús Aguado Hidaigo, para su hija Lucía Aguado Bouza.

Capitán de Artillería D. José Abalo Pérez, para su hijo Fernando Abalo de Dios.

Capitán de Artillería D. José Abalo Pérez, para su hija Ana María Abalo de Dios.

Teniente auxiliar de Infantería don Jaime Campo Campo, para su hijo Jaime Ángel Campo Rodríguez.

Capitán de Oficinas Militares don Manuel Pérez Pazos, para su hija María del Carmen Pérez y Pérez.

Teniente auxiliar de Artillería don José Miguez Reguera, para su hijo Manuel Miguez Besada.

Teniente de Intendencia D. Pergentino Roa Gainzarain, para su hija Josefa Visitación Roa Gil.

Teniente de Oficinas Militares don José María Peteiro Cabaño, para su hijo Francisco Javier Peteiro Cartelle.

Teniente auxiliar de Artillería don José Pérez Peón, para su hija María Isabel Pérez Regueira.

Capitán de Oficinas Militares D. Manuel Pérez Pazos, para su hijo Manuel Pérez y Pérez.

Capitán de Infantería, diplomado de Estado Mayor D. Julio Pérez-Carrasco Palación, para su hijo Pérez Carrasco Ramírez.

Capitán de Ingenieros D. Laureano Hernández Hernández, para su hija María de las Mercedes Hernández Ruiz.

Capitán de Artillería D. Amancio Labandeira Paradela, para su hijo José Luis Labandeira Alvarinho.

Teniente de Infantería D. Juan Jiménez Rubio, para su hija Isabel Jiménez Rey.

Capitán de Infantería D. José Camiña Rivas, para su hijo Francisco Camiña Fernández.

Capitán de Oficinas Militares don

Genebrando Baños Freire, para su hija María del Carmen Baños Rodríguez.

Capitán de Oficinas Militares don Genebrando Baños Freire, para su hijo Miguel Baños Rodríguez.

Capitán de Artillería D. Arturo Selas Santianes, para su hija María Purificación Selas González.

Teniente auxiliar de Infantería don José Santiso Verdini, para su hijo Joaquín Santiso-Pérez.

Capitán auxiliar de Artillería don Emiliano Pérez Hervella, para su hijo Alberto Javier Pérez Losada.

Capitán de Oficinas Militares don Jesús Trashorras Miranda, para su hijo Pedro Trashorras López.

Capitán de Oficinas Militares don Juan Cebreiro Tomasi, para su hijo Juan José Cebreiro Fernández.

Teniente de Infantería D. Antonio Sotelo Novoa, para su hija Cristina María Sotelo Ramos.

Capitán de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. Manuel Picatoste Luna, para su hijo José María Picatoste Sueiras.

#### Suboficiales y C. A. S. E.

Sargento primero de Infantería don Albino Sousa Pérez, para su hijo Fernando Sousa Pérez.

Sargento primero de Infantería don Manuel Blanco Figueira, para su hijo José Blanco Calvo.

Sargento primero especialista don Manuel García Prado, para su hija Carmen García Roldán.

Sargento primero especialista don Manuel García Prado, para su hija Fe García Roldán.

Brigada practicante de Farmacia Militar D. Gabriel Colinas Rodríguez, para su hija María de la Concepción Colinas González.

Sargento primero del Servicio Geográfico D. Pedro Martínez Valle, para su hijo Pedro Luis Martínez Ríos.

Sargento músico D. Gonzalo Pampín Vidal, para su hija Antonia Pampín Mosquera.

Brigada de Infantería D. Ramón Blanco Figueiras, para su hijo José Ramón Blanco Nieves.

Brigada de Infantería D. Ramón Blanco Figueiras, para su hija María Olga Blanco Nieves.

Sargento músico D. Julio Varela Rey, para su hija María José Varela Barroso.

Ayudante de Oficinas Militares don Luis Baamonde Gudín, para su hijo José Luis Baamonde Pedreira.

Sargento de Artillería D. Avelino Aller Lago, para su hijo Mario Aller Vázquez.

Sargento primero músico D. Rubén Alvar Oliveira, para su hijo Fernando Alvar Abilleira.

Brigada músico D. Juan González Grao, para su hijo Jaime González Zaplana.

Sargento primero músico D. Juan Forján Vidal, para su hija María Esther Forján Romero.

Sargento de Infantería D. Antonio Fernández Fernández, para su hija Encarnación Fernández Bautista.

Brigada de Infantería D. José Castillo Oncala, para su hija María Joaquina Castillo González.

Brigada de Artillería D. Juan Juanas Molinero, para su hija María Isabel Juanas González.

Brigada maestro de Banda de Ingenieros D. Salvador Sánchez Pérez, para su hija María Isabel Sánchez Lozano.

Sargento primero especialista don Antonio Rey Ríos, para su hijo Francisco Javier Rey Cornide.

Sargento músico D. Antonio Orza Naveiro, para su hijo José Luis Orza Barra.

Sargento primero músico D. Miguel Morote López, para su hijo José Miguel Morote Rodríguez.

Sargento primero músico D. Luis Camarero González, para su hija Susana Camarero Albandoz.

Sargento músico D. Manuel Calvo López, para su hijo Francisco José Calvo Marta.

Brigada especialista D. José Blanco Arenal, para su hijo José María Blanco de la Torre.

Sargento primero de Infantería don Epifanio Berrendo Bermejo, para su hijo Mariano Berrendo Abadín.

Sargento primero especialista don Angel Añón Secane, para su hijo José Angel Añón Peón.

Subteniente del Servicio Geográfico, D. Carlos Arcos Cancela, para su hija María Olga Arcos Pan.

Sargento primero de Infantería don Benito González Quintas, para su hijo José Benito González Rodríguez.

Sargento primero de Infantería don Generoso Carreiro Alejos, para su hija Ana María Carreiro González.

Sargento músico D. Francisco Malagón Zapata, para su hija Encarnación Malagón Lozano.

Sargento primero especialista don Felipe Muñoz Hartillo, para su hija María del Carmen Muñoz Trasancos.

Brigada de Infantería D. Samuel Basanta Lago, para su hijo Juan Luis Basanta Dópico.

Practicante de segunda de Farmacia Militar D. Marcelino Barros Coto, para su hijo Luis Barros Díaz.

Subteniente de Artillería D. Epigmenio Cruz Pensado, para su hija María Yolanda Cruz Sixto.

Subteniente de Servicio Geográfico don Carlos Arcos Cancela, para su hija María Victoria Arcos Pan.

#### PRIMER GRUPO

##### Becas tipo «B»

##### Jefes

Comandante de Infantería don Emiliano Porro Francisco, para su hijo Rafael José Porro Martínez.

##### Oficiales

Capitán de Oficinas Militares don Manuel González Grande, para su hijo José Manuel González Boán.

Teniente de Artillería D. Andrés Bustillo Polvorosa, para su hija María Isabel Bustillo Núñez.

#### SEGUNDO GRUPO

##### Becas tipo «A»

##### Jefes

Comandante de Ingenieros D. José Alonso Izquierdo, para su hijo José Ramón Alonso Ricoy.

Teniente coronel de Artillería, diplomado de Estado Mayor, D. Jesús Pastur Bermúdez, para su hijo Jesús Pastur Goicoa.

Comandante de Infantería D. Nicolás Revenga Pecharromán, para su hijo Roberto Revenga Penelas.

Comandante de Infantería D. Juan Pérez Arias, para su hijo Juan Pérez Balcarcel.

Teniente coronel de Infantería don Rafael Miguez Rodríguez, para su hijo Manuel Francisco Miguez Ben.

Comandante de Infantería D. Ramón Vidal Barja, para su hijo Rafael Vidal Gómez de Travecedo.

Comandante de Infantería D. Antonio Aldegunde Dorrego, para su hijo Luis Aldegunde Villar.

Comandante de Infantería D. Fermín Cameo Lucia, para su hijo José Ignacio, Cameo Chenlo.

Comandante de Infantería D. Juan Santos Cao, para su hijo Juan Manuel Santos Piñeiro.

Comandante de Artillería D. José García Fortes, para su hijo Luis Enrique García Siero.

Comandante de Infantería D. Francisco Bernal del Canto, para su hijo Marco Antonio Bernal Rivas.

Comandante de Artillería D. Manuel Suárez Mallón para su hija Emilia María Suárez Juega.

Comandante de Infantería D. Isaura López Blanco, para su hija María José López Hidalgo.

Teniente coronel de Infantería don Carlos Lapresta Calvo, para su hijo Carlos Lapresta Ferrández.

Teniente coronel del C. I. A. C. don Fructuoso Freire Beceiro, para su hijo José Francisco Freire Corzo.

Comandante de Infantería D. Carlos de Vivero González, para su hijo Jorge de Vivero Fernández.

Comandante de Infantería D. Marcelino Alonso Muñoz, para su hijo Fernando Miguel Alonso Murga.

Comandante de Intendencia D. Raúl Brey López, para su hijo Eduardo Brey Avalo.

Teniente coronel de Infantería don Victoriano de Azcárraga Collazo, para su hijo Victoriano de Azcárraga Salvadores.

Teniente coronel de Ingenieros don José Díaz del Río y González-Allen, para su hijo José Luis Díaz del Río Feriz.

Teniente coronel de Infantería don Victoriano de Azcárraga Collado, para su hijo Gonzalo de Azcárraga Salvadores.

Comandante de Infantería D. José Prieto Longueira, para su hija María Josefa Prieto Barbelto.

Teniente coronel de Sanidad Militar don Felipe García Cabezón, para su hijo Federico García García.

Comandante de Ingenieros D. Alfonso Estévez Osorio, para su hijo Alfonso Carlos Estévez Quintana.

Teniente coronel de Artillería don José Rodríguez Alonso, para su hijo Juan de Jesús Rodríguez Vázquez.

Comandante de Infantería D. Antonio Parrado Fernández, para su hijo Antonio Gerardo Parrado Novoa.

Coronel de Artillería D. Francisco Nieves Conde, para su hijo Carlos Nieves Vicente.

##### Oficiales

Capitán de Artillería D. Juan Barja de Quiroga y Paz, para su hijo Juan Barja de Quiroga y Losada.

Teniente de Infantería D. Amancio González Pérez, para su hijo José Antonio González Romero.

Teniente auxiliar de Infantería don José Fernández González, para su hija María José Fernández Jiménez.

Teniente auxiliar de Infantería don José Fernández González, para su hija Clara Fernández Jiménez.

Capitán de Intendencia D. Olavo Fernández Soto, para su hijo Jesús Antonio Fernández Pereira.

Capitán de Oficinas Militares don Manuel González Grandes, para su hijo Jesús Ramón González Boán.

Capitán de Artillería D. Juan Losada Iglesias, para su hija Ana María Losada Rodríguez.

Capitán de Infantería D. Gonzalo Novo Romero, para su hija María Yolanda Novo Villaverde.

Capitán de Infantería D. Jacinto Blanco Puento, para su hija María Isabel Blanco Dópico.

Capitán de Infantería D. Antonio Negrreira Romero, para su hija María Teresa Negrreira Cepeda.

Capitán de Oficinas Militares don Jesús Aguado Hidalgo, para su hija María Concepción Aguado Bouza.

Teniente de Infantería don Carlos Lodeiro García, para su hijo Carlos Lodeiro Martínez.

Capitán de Infantería D. José Guzmán Arroyo, para su hija Julia Guzmán Bermúdez.

Teniente de Infantería D. Bautista Vilar Arias, para su hijo Miguel Angel Vilar Rodríguez.

Capitán de Oficinas Militares don Oscar López y López, para su hijo Oscar López y Martínez.

Capitán de Infantería D. José Carreira Carballal, para su hija María de la Concepción Carreira Díaz.

Capitán músico D. José Mir Félix, para su hijo José Ramón Mir Roig.

Teniente de Ingenieros D. Antonio Pellón Muñoz, para su hija María del Carmen Pellón Castelo.

Capitán de Infantería D. Felipe Rodríguez Talagón, para su hija María de los Angeles Rodríguez López.

Capitán de Infantería D. Félix Maestro Elena, para su hija María Jesús Maestro del Rey.

Teniente de Oficinas Militares don Andrés Villamayor Miguez, para su hija María de las Mercedes Villamayor Alvarez.

##### Suboficiales y C. A. S. E.

Sargento primero de Artillería don Francisco Bargiela Miguez, para su hija Aurea Bargiela Balado.

Brigada de Artillería D. Emilio Gó-

mez Gómez, para su hijo Pedro Emilio Gómez Hermida.

Maestro herrador del C. A. S. E. don Manuel Rua Montero para su hija María Rúa Regueiro.

Conserje militar D. Teodoro Fernández Món, para su hijo José Fernández Fernández.

#### SEGUNDO GRUPO

##### Becas tipo «B»

##### Jefes

Comandante de Infantería D. Fermín Cameo Lucía, para su hija María del Carmen Cameo Chamlo.

Comandante de Infantería D. Julio Turbón Martínez, para su hija María del Pilar Turbón Borrera.

Teniente coronel de Veterinaria Militar D. Angel Silvestre Hermoso de Mendoza, para su hijo José Manuel Silvestre Logroño.

Teniente coronel de Infantería don Javier Manso Pedrosa, para su hija María Jesús Manso Revilla.

#### Oficiales

Capitán de Infantería D. Gregorio Cuartero Cuartero, para su hijo Javier Cuartero Egido.

Teniente de Infantería D. Elías Pato Novo, para su hija Rosa María Pato Rodríguez.

#### Suboficiales

Sargento primero músico D. José Barros Sada, para su hija Pilar Barros Barros.

Brigada de Artillería D. Darío Prada Pousa, para su hijo Darío Prada Rodríguez.

Ayudante de Oficinas Militares don Ismael Alvarez Varela, para su hijo Ismael Alvarez Vázquez.

Sargento primero especialista don Gerardo García García, para su hijo Gerardo Antonio García Campos.

Sargento primero de Artillería don Francisco Torres Ríos, para su hijo Enrique Francisco Torres Matos.

Subteniente músico D. Manuel Pa-

che Royo, para su hijo Pablo Pache Peregrina.

#### TERCER GRUPO

##### Becas tipo «A»

##### Oficiales

Capitán de Ingenieros D. Jesús González Rodríguez, para su hija María Antonia González Aranda.

Capitán de Infantería, diplomado de Estado Mayor D. Julio Pérez Carrasco Palacín, para su hijo Francisco Luis Pérez Carrasco Ramírez.

##### Suboficiales

Ayudante de Oficinas Militares don Luis Baamonde Guñín, para su hija María de los Angeles Baamonde Pedreira.

Subteniente músico D. Angel Pereiro Cores, para su hija María Elena Pereiro Martiño.

(Continuará.)



## ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Vacantes en la Guardia Territorial de la Guinea Ecuatorial dos plazas de tenientes, se anuncia su provisión a concurso entre tenientes de la Escala activa de cualquiera de los tres Ejércitos y de la Guardia Civil que no hayan cumplido la edad de cuarenta años el día en que termine el plazo de presentación de instancias en el caso de que hayan de ser destinados por primera vez a aquella Administración.

Las citadas plazas están dotadas en el vigente presupuesto de ayuda y colaboración de los territorios, cada una de ellas con los emolumentos globales de 195.366,66 pesetas anuales, más los trienios y ayuda familiar en la cuantía que proceda, sin perjuicio de las mejoras que puedan resultar de la aplicación en los territorios de la Ley 113/1966 y de la 95/1966, de 28 de diciembre, sobre Retribuciones del Personal Militar y del de los Cuerpos de la Guardia Civil y Policía Armada.

Las instancias, en las que se hará constar el estado civil del interesado, y en su caso, número de hijos, deberán dirigirse al Excmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Atri-

canas (Presidencia del Gobierno) por conducto del Ministerio u Organismo del que dependan, que cursarán tan sólo las de aquellos que consideren destinables.

El plazo de presentación de instancias será el de quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y estarán acompañadas de los documentos siguientes:

a) Ficha-resumen que preceptúan las disposiciones para la redacción de Hojas de Servicios, ajustadas al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), e informe del primer jefe del Cuerpo o Unidad a que pertenezca el interesado.

b) Certificación médica oficial acreditativa de que el aspirante no padece lesiones de tipo tuberculoso de carácter evolutivo, sean o no bacilíferas, y de reunir las condiciones físicas necesarias para residir en clima ecuatorial, y

c) Cuantos documentos e st i m e n oportuno aportar en justificación de los méritos que aleguen.

Las campañas serán de dieciocho meses, transcurridos los cuales los que resulten designados tendrán derecho a seis meses de licencia reglamentaria en la Península, con la percepción íntegra de sus emolumentos.

Los gastos de viaje de incorporación y regreso, así como los de las licencias reglamentarias, serán de cuenta del Estado, tanto para los funcionarios como para los familiares a su cargo, sujetándose además a las condiciones prevenidas en el vigente Estatuto del Personal al Servicio de las Administraciones de la Guinea Ecuatorial, aprobado por Decreto de 9 de abril de 1947.

La Presidencia del Gobierno, apreciando libremente los méritos y circunstancias que concurren en los solicitantes, podrá designar a cualquiera de ellos, siempre que cumplan las condiciones exigidas en el presente concurso o bien declararlo desierto si lo estima conveniente.

Madrid, 15 de septiembre de 1967.—  
El Director general, José Díaz de Vilegas.—Conforme: Luis Carrero.

(Del B. O. del E. núm. 236, de 1967.)

## ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

El «Boletín Oficial del Estado» número 234, de fecha 30 de septiembre

de 1967, publica en sus páginas 13454 a 13463, una Resolución de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se hacen

públicos los resúmenes estadísticos de recaudación y pagos por recursos y obligaciones, presupuestos correspondientes al mes de mayo de 1967.



## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

**RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado voluntario del sargento del Cuerpo de Policía Armada D. Rafael Sánchez Alvarez.**

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado voluntario, con arreglo al artículo 3.º de la Ley 112/1966, del sargento del Cuerpo de Policía Armada D. Rafael Sánchez Alvarez, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.  
Madrid, 12 de septiembre de 1967.—  
El Director general, *Eduardo Blanco*.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

**RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.**

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

### Personal que se cita

Policia D. Emilio García Rollán. Fecha de retiro: 10 de septiembre de 1967.

Otro, D. Rafael Martín Chaparro. Fecha de retiro: 24 de octubre de 1967.

Otro, D. José Tomás Lorenzo. Fecha de retiro: 29 de octubre de 1967.

Otro, D. José López Cedrón. Fecha de retiro: 30 de octubre de 1967.

Otro, D. José Gutiérrez Prieto. Fecha de retiro: 31 de octubre de 1967.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.  
Madrid, 12 de septiembre de 1967.—  
El Director general, *Eduardo Blanco*.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

(Del B. O. del E. núm. 236, de 1967.)

## MINISTERIO DE TRABAJO

El «Boletín Oficial del Estado» número 234 y 235, de fecha 30 de septiembre y 2 de octubre de 1967, publica en sus páginas 13448 a 13450 y 13504 a 13510, respectivamente, un Decreto por el que se revisa la tarifa de primas para la cotización por accidentes de trabajo y enfermedades profesionales en el Régimen General de la Seguridad Social.

## SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

### HOSPITAL MILITAR DE SEGOVIA

Se admiten ofertas hasta el día 28 de octubre próximo para el consumo de artículos frescos del mes de noviembre.

Segovia, 26 de septiembre de 1967.

Núm. 796

P. 1—1

### SEPTIMO DEPOSITO DE SEMENTALES

#### Subasta de ganado

El día 16 del próximo mes de octubre, a las once horas, se procederá en este Cuartel, sito en Caballerizas Reales, núm. 1, de esta plaza, a la venta en pública subasta de tres caballos sementales, un garañón y dos caballos castrados de desecho, siendo el importe del presente anuncio y 25 pesetas por cada semoviente para el vocador, de cuenta de los adjudicatarios.

Córdoba, 30 de septiembre de 1967.

Núm. 797

P. 1—1

### COMANDANCIA DE OBRAS DE LA 8.ª REGION MILITAR

Subasta de obras de: Proyecto de renovación de pisos, escaleras y cuartos de aseo en el Cuartel de Atocha, en La Coruña.

Tipo: 1.994.138,45 pesetas.

Plazos: Ocho meses para ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obra. Garantía provisional: 39.882,80 pesetas.

Garantía definitiva: 79.765,60 pesetas.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en las oficinas del Detall de la Comandancia de Obras de la 8.ª Región Militar, calle Campo de Estrada, número 10 (La Coruña).

Presentación de plicas: En dichas oficinas hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «B. O. del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la oficina de la Comandancia de Obras, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

La Coruña, 28 de septiembre de 1967.

Núm. 800

P. 1—1

### COMANDANCIA DE OBRAS DE LA 1.ª REGION MILITAR

#### Anuncio

Hasta las once horas del día 5 de octubre próximo se admiten ofertas en la Secretaría de la Junta Económica de esta Comandancia, sita en el paseo de la Reina Cristina, núm. 5, quinta planta, para la ejecución por concierto directo de las obras comprendidas en el presupuesto de cons-

trucción de un Cuerpo de Guardia y dos garitas en los Polvorines de El Viso, en Alcalá de Henares.

Los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con este concierto directo están a disposición de los ofertantes en dicha Secretaría.

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 25 de septiembre de 1967.

Núm. 798

P. 1—1

### COMANDANCIA DE OBRAS DE LA 1.ª REGION MILITAR

#### Anuncio

Hasta las once horas del día 7 del mes de octubre próximo se admiten ofertas en la Secretaría de la Junta Económica de esta Comandancia, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 5, quinta planta, para la ejecución por concierto directo de las obras comprendidas en el presupuesto de arreglo de cubiertas en el Acuartelamiento de la Brigada DOT, en Getafe.

Los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con este concierto directo están a disposición de los ofertantes en dicha Secretaría.

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 27 de septiembre de 1967.

Núm. 799

P. 1—1